



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL
Y DERECHO

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA-CPA

TEMA: ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19
EN LAS MICROEMPRESAS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE LA
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS
PERIODO 2019-2020

Autores:

Srta. Esmeraldas Castillo Andrea Yulexy

Srta. Fuentes Gómez Emily Lohan

Tutor:

MAE. Pérez Jiménez Leopoldo Izquieta

Milagro, Junio 2021

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Esmeraldas Castillo Andrea Yulexy, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación Desarrollo Local y Empresarial 2020 FACSECYD - Ciencias Administrativas, Desarrollo Sostenible 2020 FACSECYD -CPA 2S2020 Proyecto Integrador, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, Haga clic aquí para escribir una fecha.

Esmeraldas Castillo Andrea Yulexy

Autor 1

CI: 0959251786

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Fuentes Gómez Emily Lohan, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación Desarrollo Local y Empresarial 2020 FACSECYD - Ciencias Administrativas, Desarrollo Sostenible 2020 FACSECYD -CPA 2S2020 Proyecto Integrador, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, Haga clic aquí para escribir una fecha.

Fuentes Gómez Emily Lohan

Autor 2

CI: 09580624763

APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, Pérez Jiménez Leopoldo Izquieta en mi calidad de tutor del trabajo de integración curricular, elaborado por las estudiantes Esmeraldas Castillo Andrea Yulexy y Fuentes Gómez Emily Lohan, cuyo título es Análisis De Los Efectos De La Pandemia Covid-19 En Las Microempresas y Su Repercusión Sobre La Recaudación De Impuestos, En La Provincia Del Guayas Periodo 2019-2020, que aporta a la Línea de Investigación Desarrollo Local y Empresarial 2020 FACSECYD - Ciencias Administrativas, Desarrollo Sostenible 2020 FACSECYD -CPA 2S2020 Proyecto Integrador previo a la obtención del Título de Grado en licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso previa culminación de Trabajo de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, Haga clic aquí para escribir una fecha.

Pérez Jiménez Leopoldo Izquieta

Tutor
C.I: 1801439298

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elija un elemento. Pérez Jiménez Leopoldo Izquieta

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (Secretario/a).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (integrante).

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de ELIJA UN ELEMENTO. presentado por Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (estudiante1).

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: Haga clic aquí para escribir el tema del Trabajo de Integración Curricular.

Otorga al presente Trabajo de Integración Curricular, las siguientes calificaciones:

Trabajo Curricular	Integración	[]
Defensa oral		[]
Total		[]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) _____

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos			Firma
Presidente	Pérez Izquieta	Jiménez	Leopoldo	_____
Secretario /a	Apellidos Secretario	y	nombres	de _____
Integrante	Apellidos Integrante.	y	nombres	de _____

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elija un elemento. Pérez Jiménez Leopoldo Izquieta

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (Secretario/a).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (integrante).

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de ELIJA UN ELEMENTO. presentado por Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (estudiante2).

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: Haga clic aquí para escribir el tema del Trabajo de Integración Curricular.

Otorga al presente Proyecto Integrador, las siguientes calificaciones:

Trabajo de Integración Curricular	[]
Defensa oral	[]
Total	[]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) _____

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos				Firma
Presidente	Pérez	Jiménez	Leopoldo		_____
	Izquieta				
Secretario /a	Apellidos	y	nombres	de	_____
	Secretario				
Integrante	Apellidos	y	nombres	de	_____
	Integrante.				

DEDICATORIA

De todo corazón dedico este proyecto de tesis a DIOS en especial por darme fe y sabiduría durante toda mi existencia. A mi madre Jacinta Castillo por brindarme su amor, apoyo incondicional y guiarme día a día por el buen camino; además por ser mi motivación y pilar fundamental en todo mi proceso educativo. A mi padre Tito Esmeraldas por brindarme su confianza, apoyo y demostrarme que la vida no es fácil por lo que hay que salir adelante para ser alguien en la vida. Y sin dejar atrás a toda mi familia que han confiado en mí, hermanos, abuelos y tíos.

Andrea Esmeraldas Castillo

Dedico este proyecto de tesis a mi familia, a mi mamá por brindarme su apoyo y consejos guiándome a hacer una mejor persona, a mi padre por siempre compartir conmigo sus conocimientos e impulsarme a tomar riesgos, a mis tíos por siempre ofrecerme su apoyo en cualquiera circunstancia y a mis abuelos por siempre motivarme a alcanzar mis anhelos. Ustedes fueron mi motivación más grande para concluir mi tesis.

Emily Fuentes Gómez

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a DIOS por haberme guiado y permitido llegar hasta esta etapa de mi vida. A mi inigualable Universidad Estatal de Milagro por concederme la oportunidad de formarme como profesional competente, a mis docentes quienes me brindaron de sus conocimientos, así como también agradecerle a mi tutor de tesis por su ayuda y paciencia, a mis compañeros de clase por haberme brindado su amistad y a mi familia por estar siempre a mi lado.

Andrea Esmeraldas Castillo

Agradezco en primer lugar a Dios por darme sabiduría, paciencia y fuerza, a nuestra prestigiosa universidad por guiarme y forjarme como futuro profesional, a mis maestros por brindarme todos sus conocimientos y guiarme en el camino de enseñanza, a mis compañeros que compartimos muchas experiencias juntos y a mi familia por siempre brindarme su apoyo incondicional.

Emily Fuentes Gómez

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	II
DERECHOS DE AUTOR	III
APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR...IV	
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	V
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	VI
DEDICATORIA	VII
AGRADECIMIENTO	VIII
ÍNDICE GENERAL	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	XI
ÍNDICE DE TABLAS	XII
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO 1	3
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Planteamiento del problema	4
1.1.1. Formulación del problema	6
1.1.2. Sistematización del problema	8
1.1.3. Delimitación del problema.....	9
1.2. Objetivos	9
1.2.1. Objetivo General	9
1.2.2. Objetivos Específicos	9
1.3. Justificación.....	10
1.4. Marco Teórico	11
1.4.1. Antecedentes Históricos	11
1.4.2. Antecedentes Referenciales	17
1.4.3. Fundamentación Teórica.....	19
1.4.4. Marco Conceptual.....	53
1.4.5. Marco Legal	56

CAPÍTULO 2	61
2. METODOLOGÍA.....	61
2.1. Tipos de Investigación	61
2.2. Diseño de Investigación	61
2.3. Métodos de Investigación.....	62
2.3.1. Lógico	62
2.3.2. Empírico.....	62
2.4. Instrumentos de investigación.....	62
2.5. Población y Muestra.....	62
2.5.1. Características de la población	63
2.5.2. Delimitación del problema.....	63
2.6. Hipótesis y variables	63
2.6.1. Hipótesis General.....	64
2.6.2. Hipótesis Específicas	64
2.6.3. Variables	64
2.7. Declaración de variables	65
2.8. Operacionalización de variables.....	65
CAPÍTULO 3	67
3. RESULTADOS (ANÁLISIS O PROPUESTA).....	67
3.1. Análisis e interpretación de las encuestas	67
3.2. Resultados	82
3.3. Verificación de las hipótesis	84
RECOMENDACIONES	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
ANEXOS.....	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Casos de Coronavirus en el Ecuador.....	21
Figura 2: Casos confirmados por provincia.....	22
Figura 3: Empresas que podrían cerrar como consecuencia del COVID-19 en América Latina y el Caribe	25
Figura 4: Estructura de empresas por sector económico	28
Figura 5: Número de Empresas Canceladas, Liquidadas o Disueltas, según su provincia .	31
Figura 6: Tasa de desempleo en el Ecuador.	33
Figura 7: Afectación en Ventas por Sector (En Millones USD)	35
Figura 8: Promedio de contribución en América Latina	40
Figura 9: Recaudación tributaria según actividad económica.	44
Figura 10: Estadísticas del teletrabajo en el Ecuador.	48
Figura 11: Fases de Plan de Contingencia ante el COVID-19	52
Figura 12: Representación Gráfica Pregunta N° 1 Encuesta.	67
Figura 13: Representación Gráfica Pregunta N° 2 Encuesta.	68
Figura 14: Representación Gráfica Pregunta N° 3 Encuesta.	69
Figura 15: Representación Gráfica Pregunta N° 4 Encuesta.	70
Figura 16: Representación Gráfica Pregunta N° 5 Encuesta.	71
Figura 17: Representación Gráfica Pregunta N° 6 Encuesta.	72
Figura 18: Representación Gráfica Pregunta N° 7 Encuesta.	73
Figura 19: Representación Gráfica Pregunta N° 8 Encuesta.	74
Figura 20: Representación Gráfica Pregunta N° 9 Encuesta.	75
Figura 21: Representación Gráfica Pregunta N° 10 Encuesta.	76
Figura 22: Representación Gráfica Pregunta N° 11 Encuesta.	77
Figura 23: Representación Gráfica Pregunta N° 12 Encuesta.	78
Figura 24: Representación Gráfica Pregunta N° 13 Encuesta.	79
Figura 25: Representación Gráfica Pregunta N° 14 Encuesta.	80
Figura 26: Representación Gráfica Pregunta N° 15 Encuesta.	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Casos confirmados por cantón	23
Tabla 2: Estructura de empresas según su tamaño	27
Tabla 3: Plaza de empleo según su tamaño	28
Tabla 4: Número de Empresas en Estado de Cancelación, Liquidación o Disolución	30
Tabla 5: <i>Desafiliaciones entre marzo y mayo del 2020.</i>	33
Tabla 6: Perdidas en el Sector Económico y Productivo Marzo-mayo, 2020.....	36
Tabla 7: Participación de las microempresas en la provincia del Guayas.....	37
Tabla 8: Sector económico en la provincia del Guayas.....	38
Tabla 9: Contribución Tributaria de años 2019-2020	41
Tabla 10: Comparativa de recaudación tributaria de la provincia del Guayas años 2019-2020.	43
Tabla 11: Estrategias Gubernamentales post COVID-19.....	49
Tabla 12: Listados de Acuerdos Ministeriales	56
Tabla 13: Ley Orgánica de Apoyo Humanitario.	59
Tabla 14: Declaración de Variables.....	65
Tabla 15: Operalización de las Variables	65
Tabla 16: ¿Ha tenido repercusiones económicas su microempresa con el desarrollo de la crisis sanitaria COVID-19 que afectó a nivel mundial?.....	67
Tabla 17: ¿Qué medidas de prevención de contagios tomó y sigue tomando en su microempresa?	68
Tabla 18: ¿Qué problemas operativos presentó su microempresa durante a la pandemia COVID-19?.....	69
Tabla 19: ¿Entre las alternativas elija que tipo de presión financiera enfrentó durante la pandemia COVID-19?.....	70
Tabla 20: ¿Tiene conocimiento sobre la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir los efectos derivados por la pandemia COVID-19?.....	71
Tabla 21: ¿Se apoyó en algún artículo de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para el funcionamiento de su microempresa?	72
Tabla 22: ¿Su microempresa consideró alguna medida respecto a la mano de obra para enfrentar los efectos del brote de COVID-19?.....	73

Tabla 23: ¿Cuáles son las medidas que está tomando para enfrentar la falta de liquidez en su negocio ante la crisis del COVID-19?.....	74
Tabla 24: ¿Qué medidas consideró para hacer frente la escasez de mano de obra ante la crisis sanitaria?.....	75
Tabla 25: ¿En el periodo de la pandemia ha tenido escasez de materias primas?.....	76
Tabla 26: ¿Qué medidas implementó para enfrentar la escasez de materias primas ante la crisis del COVID-19?.....	77
Tabla 27: ¿Qué métodos o modalidades incurrió para continuar con su actividad económica durante la pandemia COVID-19?.....	78
Tabla 28: Comparando sus ingresos del año 2019 con los ingresos del año 2020 ¿Cuál sería el porcentaje de afectación o disminución?.....	79
Tabla 29: ¿La implementación del Régimen Impositivo para Microempresas afectó la economía de su microempresa?.....	80
Tabla 30: En el caso, que Ecuador tuviera que someterse otra vez al confinamiento social debido a un rebrote del virus COVID-19 ¿Su microempresa se encontraría preparada para enfrentar nuevamente esta situación?.....	81
Tabla 31: Verificación de las Hipótesis.....	84

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Formato de Encuesta Parte 1	95
Anexo 2: Formato de Encuesta Parte 2	96
Anexo 3: Formato de Encuesta Parte 3	97
Anexo 4: Encuesta realizada a Microempresa.....	98
Anexo 5: Microempresario dedicado a la venta de útiles escolares	99
Anexo 6: Microempresario dedicado a la venta de productos de animales.....	99
Anexo 7: Microempresaria dedicada a la venta de productos farmacéuticos.....	100
Anexo 8: Microempresario dedicado a la venta de productos de primera necesidad.....	100
Anexo 9: Tutorías con el docente en el mes de febrero.....	101
Anexo 10: Tutorías con el docente en el mes de marzo	101
Anexo 11: Tutorías con el docente en el mes de mayo	102

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS MICROEMPRESAS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PERIODO 2019-2020

RESUMEN

La crisis que ocasionó la pandemia COVID-19 paralizó la economía de todo el mundo y en especial la del Ecuador, convirtiéndose en el mayor desafío para el sector empresarial, siendo las microempresas las más afectadas, quienes son las que aportan de manera significativa al crecimiento económico del país, mediante la generación de empleo y la dinamización de la economía. El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal definir los efectos de la pandemia COVID-19 en las microempresas y la repercusión sobre la recaudación tributaria en la provincia del Guayas, comparando el periodo 2019 con el 2020. Para ello se utilizó el tipo de investigación documental, descriptiva, explicativa y correlacional, con diseño cualitativo y cuantitativo. En los resultados se comprobó la falta de preparación de los microempresarios para enfrentar las consecuencias generadas por el virus COVID-19 en el ámbito empresarial, el cual se llegó a la conclusión que las microempresas deben empezar a implementar planes de contingencia y estrategias empresariales que permitan estimular la capacidad de rápida adaptación ante situaciones emergentes.

PALABRAS CLAVE: COVID-19, Microempresas, Impuestos, Crisis, Economía.

ANALYSIS OF THE EFFECTS OF THE COVID-19 PANDEMIC ON MICRO-ENTERPRISES AND ITS REPERCUSSION ON TAX COLLECTION, IN THE PROVINCE OF GUAYAS PERIOD 2019-2020

ABSTRACT

The crisis that caused the COVID-19 pandemic paralyzed the economy of the whole world and especially that of Ecuador, becoming the greatest challenge for the business sector, with micro-enterprises the most affected, who are the ones that contribute significantly to growth economy of the country, by generating employment and boosting the economy. The main objective of this research work is to define the effects of the COVID-19 pandemic on micro-enterprises and the impact on tax collection in the province of Guayas, comparing the period 2019 with 2020. For this, the type of research was used documentary, descriptive, explanatory and correlational, with qualitative and quantitative design. The results showed the lack of preparation of microentrepreneurs to face the consequences generated by the COVID-19 virus in the business environment, which concluded that microenterprises should begin to implement contingency plans and business strategies that allow stimulate the ability to quickly adapt to emerging situations.

KEY WORDS: COVID-19, Microenterprises, Taxes, Crisis, Economy.

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar y definir los efectos que provocó la pandemia COVID-19 en la actividad económica de las microempresas de la provincia del Guayas y la repercusión en la recaudación de impuestos, con la finalidad de establecer soluciones útiles y necesarias para la reactivación y recuperación económica del sector microempresarial.

El Corona Virus Disease 2019 también conocido por su sigla COVID-19, es una enfermedad que se contagia a través de un resfriado común, el cual llega a causar graves problemas respiratorios e inclusive hasta la muerte. Este virus fue detectado en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China (Ministerio de Salud Pública, 2020). Y, por su amplia propagación en diversos países del mundo, se ha convertido en pandemia mundial.

La pandemia del COVID-19 generó grandes cambios a nivel mundial, causando estragos en la humanidad y en la economía, en cuanto las pérdidas de vidas humanas y la paralización económica en los sectores productivos. Además, el confinamiento social golpeó al dinamismo empresarial y alteró de manera perjudicial la actividad económica de las empresas, en donde las más afectadas fueron las microempresas dado que su elevada participación en la generación de empleo aumenta los efectos negativos.

De acuerdo a (Álvarez, Morán, & Baque, 2020) “Las microempresas son importantes en una economía dado que aportan con el crecimiento del ingreso nacional, por ser productoras y generadoras de empleo en una sociedad” (pág. 56). En Ecuador, las microempresas son denominadas como las dinamizadoras de la economía, puesto que el 99% de los negocios desempeñan su labor bajo este diminuto sector empresarial, razón por la cual

los autores como (Yance Carvajal, Solís Granda, & Burgos Villamar, 2017) determinan a las microempresas como “un factor esencial para el desarrollo económico de un país, por lo que su valor agregado genera riqueza y ocupación social, en relación a la producción y demanda que mantienen en el mercado” (p.10).

Actualmente, la crisis del COVID-19 provocó múltiples repercusiones económicas, asechando el desarrollo empresarial a nivel global. Por lo que estudios estiman que dadas las condiciones actuales aproximadamente la mitad de todas las empresas de nuestro país tienen el riesgo de quebrar.

Muchas empresas ecuatorianas, en especial las microempresas tuvieron que cambiar su modalidad de trabajo, además se vieron en la necesidad de realizar una reinversión total con el fin de disminuir el impacto económico generado por el virus COVID-19. Dadas las circunstancias, las empresas para hacerle frente a esta situación, deben definir y desarrollar un plan de contingencia que establezca estrategias operacionales con el objetivo de prevenir posteriores riesgos.

El pago de impuesto al estado por parte de las microempresas permite cubrir con los gastos públicos generados en el transcurso del periodo, los mismos que satisfacen las necesidades de la sociedad como es la creación de unidades educativas, hospitales, carreteras, puentes y otros gastos indispensables para el Estado. Por lo tanto, la recaudación de impuestos es sumamente importante para que un gobierno realice obras de infraestructura en el país. El cumplimiento de las obligaciones tributarias se encuentra expuesto dentro de los problemas generados por la pandemia COVID-19, puesto que su incidencia sigue creciendo debido a que muchas empresas no han logrado generar utilidades por medio de sus ventas, por tal razón existe la dificultad de solventar esta obligación.

Esta investigación es de gran importancia porque nos va a permitir esclarecer los problemas que presentan las microempresas frente a la pandemia del COVID-19, además de

analizar las posibles soluciones como estrategias empresariales y planes de contingencia, también se muestra una comparativa de acuerdo al decrecimiento de las microempresas según su sector comercial y el desbalance de su aporte en la recaudación de impuestos.

El presente proyecto está constituido por tres capítulos, el cual cada uno de ellos soportan información esencial para el desarrollo de la investigación; en el Capítulo I forma parte la introducción, planteamiento del problema, objetivos, justificación y la base teórica que sustenta la investigación del trabajo.

El Capítulo II corresponde a la metodología e instrumento de investigación empleado en el desarrollo del trabajo, además de las características de la delimitación de la población, hipótesis, declaración y operacionalización de las variables escogidas.

El Capítulo III establece los resultados obtenidos a través del análisis de los datos arrojados por el instrumento de investigación empleado, donde se muestra tablas y figuras acorde cada interrogante, con el fin de comprender y verificar las hipótesis planteadas en la investigación.

Por último, en las conclusiones y recomendaciones se evidencia la relación que existe entre los resultados obtenidos con el estado de arte, parte donde se aclarece y comprende todo el contenido expuesto.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, se realizó un análisis basándose en el estudio expuesto en varios documentos y artículos científicos sobre los efectos que ocasionó la pandemia COVID-19 en las microempresas y su repercusión tributaria en la provincia del Guayas.

1.1. Planteamiento del problema

A finales del año 2019 la ciudad de Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de procedencia desconocida que no se podía combatir con los tratamientos implementados, a los pocos días el número de contagiados se incrementó precipitadamente, no solo en China sino a nivel de todos los países del mundo. Esta enfermedad fue identificada como un nuevo coronavirus que posteriormente fue clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19.

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud (OMS) declara esta enfermedad como una pandemia. Esta enfermedad causó una crisis a nivel de todos los países siendo nuestro país uno de los más afectados, provocando miles de fallecimientos, debido al desconocimiento y el mal uso de los fármacos para combatir la causa de esta enfermedad.

Los sucesos en relación a la pandemia COVID-19 se presentaron a inicios del año 2020 en el Ecuador, afectando de gran manera no solo la salud de las personas sino en toda la economía del país, en especial el sector empresarial ocasionando un mayor impacto en las MiPymes en vista que no poseen un capital de reserva, por lo que muchas de ellas viven de la producción y los ingresos diarios. En virtud de aquello y con el propósito de calmar esta crisis el gobierno dictó medidas preventivas para evitar la propagación de este virus; donde se tomaron medidas muy duras que afectaron al sector productivo como el cierre temporal de sus actividades económicas; la prohibición a la circulación vehicular, exceptuando los vehículos relacionados con los servicios de salud y aquellos encargados con la distribución de alimentos de primera necesidad, además de medidas como el toque de queda a nivel nacional, lo cual provocó un aislamiento social.

Debido a estas medidas se consideran que las microempresas son las actividades económicas más afectadas por este fenómeno, puesto que desde el aislamiento social no podían realizar sus actividades comerciales, lo cual esto ocasionó que no solo disminuyeran

sus ventas, sino que dejaran de generar ganancias para poder solventar los costos y gastos fijos, tales como; arriendos y pago de nóminas. En vista de no contar los recursos necesarios para cumplir con estas obligaciones, optaron por tomar medidas drásticas como el despido masivo de miles de empleados.

Sabemos que las microempresas en el Ecuador son parte importante de la economía del país que contribuyen para la creación y generación del empleo, pero debido al confinamiento social al que se vio obligado, la cual incidió de manera sustancial al normal desarrollo empresarial, provocó efectos negativos a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente, las microempresas se encuentran en total desequilibrio por el impacto desfavorable que han tenido en virtud de la reducción de la demanda, disminución de los ingresos, falta de liquidez para contratar mano de obra, esto a su vez afecta la disponibilidad del flujo de efectivo, lo cual conlleva a que las microempresas se vean forzadas a solicitar ampliaciones de sus créditos y al mismo tiempo recurrir a nuevos créditos con el propósito de cumplir sus obligaciones con los acreedores.

Las microempresas al verse afectadas por la pandemia, presentan muchas dificultades para regresar a la normalidad, en estas circunstancias dependen de los acuerdos ministeriales que ayuden a salir de estos problemas; para ello se aprobó una “Ley Compensatoria de Apoyo Humanitaria” la misma que pretende minimizar los impactos económicos y a su vez como ayuda emergente para salir de la crisis ocasionada en el periodo fiscal 2020.

De no existir una ayuda emergente a corto plazo, el impacto a nivel económico, social y empresarial serían afectados a largo plazo, las microempresas se verían expuestas al incumplimiento de sus obligaciones de acuerdo a las normativas vigentes, acarrearía sanciones pecuniarias, multas y hasta el cierre o suspensión de sus actividades económicas, afectando de gran manera: la recaudación de impuestos del Estado y la más crítica a nivel

social es la pérdida de empleo, siendo este el acontecimiento económico más perturbador en la vida de las personas.

De acuerdo a nuestro trabajo de investigación, muchas de las microempresas ubicadas en la provincia del Guayas no han generado utilidades en el periodo fiscal 2020 a causa de la inactividad y precariedad de recursos que se presentó en plena pandemia del COVID-19, el cual afectó al normal cumplimiento de sus obligaciones tributarias y laborales, generando preocupación y desesperación a cientos de microempresarios que se sentían impotentes por no contar con los recursos suficientes para afrontar esta crisis.

El problema que afrontan las microempresas en la actualidad es ¿Cómo recuperarse tras los efectos negativos que provocó la pandemia COVID-19?, además del desconocimiento de las estrategias empresariales para implementar un control y la recuperación de sus actividades económicas, que en muchos casos se origina por la desinformación de las leyes y reformas otorgadas por el gobierno.

Debido a esta situación expuesta, el presente planteamiento de este trabajo de investigación tiene como objeto analizar el impacto de los efectos provocados por el virus y las estrategias a implementar en las microempresas con la finalidad de contrarrestar los riesgos que se puedan generar, además de evaluar la repercusión en la recaudación de impuestos de las microempresas en la provincia del Guayas.

1.1.1. Formulación del problema

¿Cómo afecta la pandemia COVID-19 a las microempresas y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias en la provincia del Guayas en el periodo 2020?

1.1.2. Sistematización del problema

¿La crisis provocada por la pandemia COVID-19 afecta a las microempresas y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias periodo 2019-2020?

¿Los cambios en las normativas implementadas por el gobierno influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las microempresas en la pandemia del COVID-19?

¿Cómo mejorar el desequilibrio económico de las microempresas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante de la pandemia del COVID-19?

1.1.3. Delimitación del problema

El presente trabajo de investigación establece los límites conforme a los siguientes parámetros:

Espacial: La investigación se llevará a cabo en la provincia del Guayas, centrándonos en la información de profesionales y periódicos locales.

Temporal: Para realizar el trabajo de investigación se considerará parámetros desde finales del 2019 y el periodo 2020.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Definir los efectos de la pandemia COVID-19 en las microempresas y su repercusión sobre la recaudación tributaria en la provincia del Guayas 2019-2020, a través del análisis de diversas investigaciones y estadísticas reflejadas.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Determinar el impacto que generó la pandemia del COVID-19 en la gestión empresarial de las microempresas en la provincia del Guayas.
- Especificar la importancia de las reformas, acuerdos ministeriales y leyes otorgadas por el gobierno para mejorar la situación económica de las microempresas.
- Comparar datos estadísticos de la recaudación de impuestos de la provincia del Guayas en el periodo 2019 y 2020.

1.3. Justificación

De acuerdo al trabajo de investigación, se establecerá un análisis sobre los efectos que provocó la pandemia COVID-19 en la actividad económica de las microempresas de la provincia del Guayas, además de las repercusiones que ha generado este virus en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del sector microempresarial, este análisis nos permitirá identificar las razones por las cuales muchas microempresas optaron de manera obligada pausar sus actividades económicas y otras llegaron a terminar de manera definitiva todas sus actividades.

En la actualidad, las microempresas en el Ecuador cumplen un papel fundamental, puesto que contribuyen con el desarrollo económico del país. Y, es por ello que se establecerá la importancia de las microempresas en la provincia del Guayas, las mismas que se consideran entre las más afectadas por la pandemia del COVID-19.

Investigaciones realizadas revelan sobre el impacto devastador que sufrieron las microempresas frente a la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19, dado que presentaron pérdidas económicas significativas que afectó su funcionamiento. Muchas microempresas dada la situación que afrontaban se vieron totalmente desprotegidas, por no contar con alguna ayuda o solución a la crisis por parte del Estado, generando solo disposiciones que suspendan las actividades productivas y comerciales, lo cual ocasionó pérdidas económicas y laborales.

La intención de este análisis, es determinar las posibles soluciones que ayudarán a las microempresas de la provincia del Guayas a conllevar y hacerle frente a los efectos negativos originados por la pandemia COVID-19, mediante la implementación de nuevas estrategias empresariales y planes de contingencia que ayuden a disminuir los riesgos financieros, además aseguren su permanencia y competitividad en el mercado.

1.4. Marco Teórico

1.4.1. Antecedentes Históricos

De acuerdo al estudio los primeros casos de este virus aparecen en el año 1966 según el enfoque presentado por Tyrell y Boyne, quien expresa que estos virus pertenecen a la familia Coronaviridae, los mismos que se clasifican en cuatro subfamilias, Alphacoronavirus, Betacoronavirus, Gammacoronavirus y Deltacoronavirus, siendo los Alphacoronavirus y Betacoronavirus supuestamente producidos de mamíferos, en especial de murciélagos. En cambio, los llamados “Gammacoronavirus y Deltacoronavirus pertenecen al grupo de virus que provienen por cerdos y aves” (Koury & Hirschhaut, 2020). El autor señala que estos virus son envueltos en cápside, con genoma positivo ARN de cadena simple y este genoma posee un tamaño de 26-32 Kilobases.

El Comité Internacional de Taxonomía de Virus estima que estos virus fueron denominados Coronavirus debido que su apariencia bajo microscopio muestra la forma de una corona. Desde hace 55 años, en el mundo existe aproximadamente siete tipos de coronavirus que vienen afectando a los seres humanos; cuatro de esta gran familia causan efectos leves como un resfriado común y en pacientes inmunocompetentes ocasionan síntomas más graves, así se fueron identificado con el pasar de los años: entre estos tenemos el HCoV-229E identificado en 1966, HCoV-OC43 en 1967, HCoV-NL63 en el 2004 y el HCoV-HKU1 en el 2005, cabe recalcar que los seres humanos se vuelven más vulnerables frente a estos coronavirus en tiempos de invierno.

A partir del año 2002, se reportó en la provincia de Guangdong, China, el coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV) considerado altamente pernicioso e infeccioso para los seres humanos, con la aparición de esta epidemia especialistas pudieron determinar que el SARS-CoV no solo causa infecciones respiratorias e intestinales leves, sino también severas e inclusive ocasiona la muerte de humanos y animales. Y ya para el

año 2003, se reportó de manera general en 29 países del mundo aproximadamente 8.098 casos de infección y alrededor de 916 muertes por el SARS-CoV (Aragón Nogales, Vargas Almanza, & Miranda Novales, 2020).

Desde el año 2004 no se ha presentado casos del SARS-CoV en vista de que el trabajo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) durante la epidemia fue eficiente, en cuanto a la identificación de casos, aislamiento y seguimiento de pacientes que establecieron contacto directo con pacientes contagiados, logrando así que la epidemia pudiera ser controlada.

Por el año 2012, en Arabia Saudita surgió el coronavirus promotor del Síndrome Respiratorio del Medio Este (MERS-CoV), donde llegó a afectar a 27 países del mundo, provocando un total de 2.254 pacientes infectados ocasionando alrededor de 800 defunciones (Aragón Nogales, Vargas Almanza, & Miranda Novales, 2020). China, después de estas dos difíciles epidemias SARS-CoV y MERS-CoV estableció estrategias apropiadas para la identificación de virus emergentes.

Este virus aparece nuevamente en el mes de diciembre del año 2019, en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, se presentaron una serie de casos adversos con criterios de neumonía de origen desconocido, el cual no se podía combatir con los tratamientos realizados; las pruebas contundentes muestran que el virus fue originado en un mercado mayorista de mariscos ubicado en la ciudad de Wuhan que también se dedicaba a la venta al público de animales silvestres vivos posteriormente utilizados como menú exótico o medicina tradicional, se considera que este se convirtió en el epicentro del brote epidémico, debido a que cinco personas por haber establecido contacto de manera directa o indirecta, salieron perjudicialmente afectadas.

El 31 de diciembre del 2019, la OMS ya estaba consciente de los grupos de casos que existían en Wuhan, por lo que optó como primera medida de control cerrar el mercado

mayorista de mariscos el 1 de enero del 2020, con el fin de desinfectarlo y así evitar grandes propagaciones (OMS, 2020). En base a estudios de expertos en virología, las autoridades chinas notificaron el 7 de enero del 2020 que se enfrentaban a un nuevo tipo de coronavirus, por tal razón se lo denominó “Nuevo Coronavirus 2019” (2019-nCoV), el mismo que fue comprobado en el mercado de mariscos mediante la realización de quince muestras ambientales que resultaron positivas.

Por medio de un estudio realizado a cinco pacientes que presentaban el virus a principio del brote epidémico, se pudo analizar que el nuevo coronavirus 2019 (nCoV-2019) participa con el 79,6% del genoma proveniente del coronavirus causante del SRAS-CoV. También se logró identificar que el genoma del nCov-2019 es similar al coronavirus nativo de murciélagos con un 96% de probabilidad. Estos resultados obtenidos sobre el nuevo coronavirus 2019 fueron expuestos el 9 de enero del 2020 por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) en China.

El primer caso de muerte a causa del nCoV-2019 fue reportado el 11 de enero del 2020, en China y para el 12 de enero del mismo año se pudo determinar que esta epidemia arrasó con 25 provincias de ese país reportando un total de 571 casos confirmados de contagios; y, por otra parte, la provincia de Hubei reportó 17 defunciones. Seguidamente, el primer caso de infección importado fue detectado en Tailandia el 13 de enero de 2020 en un paciente de tercera edad residente de la ciudad de Wuhan.

El 19 de enero de 2020 el continente americano presentó el primer caso de infección del nCoV-2019 en Washington, Estados Unidos, el cual se dio en una persona de sexo masculino que contaba con aproximadamente 30 años de edad, el mismo que antes de esta fecha había viajado a la ciudad Wuhan. Mientras más se acumulaban los casos de infección a nivel mundial, la OMS junto con el CDC fue desarrollando medidas de control y prevención con el fin de controlar la propagación de este nuevo coronavirus. Por lo que cabe

recalcar que para fines del mes de enero de 2020 el número de contagiados fue incrementando precipitadamente, donde no solo China fue afectada en ese entonces sino también varios países del mundo, incluyendo a Tailandia, Malasia, Taiwán, Vietnam, Japón, Nepal, Sri Lanka, Singapur, Camboya, Emiratos Árabes Unidos, la República de Corea, Estados Unidos, India, Filipina, Irán, Francia, Australia, Finlandia, Canadá y Alemania (Koury & Hirschhaut, 2020).

Este virus fue denominado temporalmente como “nuevo coronavirus 2019” (nCoV-2019), pero posterior a los estudios realizados por expertos, el 11 de febrero de 2020 la OMS dio a conocer la denominación oficial del virus y de esta enfermedad, el cual el virus fue denominado como SARS-CoV2 debido a que resultó ser hermano del coronavirus promotor del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV), por lo que se consideró como coronavirus de tipo 2. Estos coronavirus ocasionan la enfermedad denominada “Coronavirus Disease 2019” más conocida por sus siglas como COVID-19. Cabe recalcar que esta nueva enfermedad infecciosa afecta a todas las personas tanto de manera directa como indirecta, causando en ellas síntomas leves, severos y llegando hasta la mortalidad de las personas.

Con el pasar del tiempo, en América latina se registró el primer caso de COVID-19 el 26 de febrero de 2020 en la ciudad de São Paulo, Brasil reportando a un hombre de 61 años de edad, el cual presentó síntomas leves, quien relato que había realizado un viaje a Lombardía, Italia. Y, para el 7 de marzo de 2020 Argentina de Suramérica reportó la primera defunción (Pierre Alvarez & Harris, 2020).

De acuerdo a la gran mayoría de contagiados y defunciones registradas por COVID-19, la OMS declara esta enfermedad como una pandemia el pasado 11 de marzo de 2020, por lo que hasta esa fecha se reportó un total de 118.000 casos confirmados de infectados y 4.291 fallecidos de COVID-19 en 114 países.

En Latinoamérica, desde que se conoció el primer caso hasta el 6 de mayo de 2020 ha llegado a presentar más de 27.000 casos comprobados y cerca de 900 muertes, considerando que el primer lugar de los países más afectados en América latina lo ocupaba Brasil por reportar hasta esta fecha 10.278 casos comprobados de COVID-19, en segundo lugar, Chile con 4.161, en tercer lugar, Ecuador con 3.465, seguido de Perú, Panamá, Argentina y México (Pierre Alvarez & Harris, 2020).

Se pudo notar que el brote epidémico de esta enfermedad causó una emergencia sanitaria a nivel de todos los países incluyendo a nuestro país a Ecuador, donde se identificó el primer caso de COVID-19 en una mujer de 71 años de edad con nacionalidad ecuatoriana que residía en España, ciudadana que llegó desde Madrid el 14 de febrero de 2020 a nuestro país aterrizando en el aeropuerto de Guayaquil, provincia del Guayas, lo cual resulta que a partir del 16 de febrero del mismo año, la ciudadana empezó a presentar malestares sintomáticos, el cual ya para el 22 de febrero de 2020 necesitó ser hospitalizada y estar en terapia intensiva (Ministerio de Salud Pública, 2020).

Reportes señalan que el 28 de febrero de 2020 se diagnosticó la presencia del COVID-19 en nuestro país, el cual fue notificado por la entonces Ministra de Salud Pública, Catalina Andramuño. Al día siguiente el presidente, Lenin Moreno por medio de cadena nacional informó a la ciudadanía en general sobre la confirmación del caso de COVID-19 en el Ecuador, el mismo que indicó la activación un plan de bioseguridad nacional con el fin proteger y prevenir a la población de esta terrible enfermedad. Para el 2 de marzo de 2020, la ministra comunicó acerca de que existían seis casos comprobados incluido el primer caso que hasta esa fecha se encontraba en pronóstico reservado y los otros cinco presentaban síntomas leves que se podían controlar. Cabe recalcar que, para evitar la propagación del virus en ese entonces las autoridades procedieron a dar vigilancia a aproximadamente 177

personas que presuntamente mantuvieron contacto directo con el primer caso identificado en el Ecuador (MSP, 2020).

A los catorce días que se confirmará el primer caso de COVID-19, la ministra de Salud Pública notifica la primer muerte a causa de la enfermedad COVID-19 el 13 de marzo de 2020, el cual se trataba de la misma mujer que fue la primera portadora del virus dentro nuestro País (Ministerio de Salud Pública, 2020). Ecuador fue el tercer país de América Latina que expuso la presencia del virus COVID-19, días antes en Brasil y México ya habían confirmado sus primeros casos. La propagación del virus en nuestro país fue creciendo aceleradamente hasta llegar a reportar el 19 de junio de 2020 aproximadamente 49.731 casos de contagios y alrededor de 6.974 muertes, siendo la provincia del Guayas con más número de contagios con un total de 14.769 y a cerca de 1.529 defunciones (EL COMERCIO, 2020).

En fin, esta pandemia trajo consigo muchos efectos negativos para la sociedad y para el mundo empresarial, percutiendo bruscamente al sector microempresarial. Se conoce que en el Ecuador, desde 1999 el 52% de las microempresas empezaron a funcionar, tras la crisis económica de 1998-1999, donde muchos trabajadores desempleados se impulsaron a emprender una actividad económica, con la finalidad de generar sus propios ingresos y cubrir sus necesidades (Carvajal, Auerbach, Vivanco, & Guerrero, 2006), es decir, que las microempresas ecuatorianas en los últimos 20 años se han convertido en las principales generadoras de plaza de trabajo contribuyendo así en el desarrollo económico del país, por lo tanto, en la actualidad las mismas abarcan un elevado nivel de importancia.

Las microempresas desde un inicio se encuentran obligadas a cumplir con las reformas legales impuestas por los organismos de control; como el cumplimiento del pago de impuesto, por parte del sector microempresarial. Pagos que son reflejados por el sistema tributario manejado por el Servicios de Rentas Internas (SRI) desde el año 1997, institución que tiene como atribuciones y deberes determinar la obligación tributaria de los

contribuyentes, resolución de los reclamos y recursos de sujetos pasivos, además de administrar la recaudación de los tributos (CÓDIGO TRIBUTARIO, 2018).

1.4.2. Antecedentes Referenciales

En este trabajo de investigación se tiene la intención de obtener la mayor información y conocimiento disponible de acuerdo a los diferentes artículos, proyectos y archivos que se encuentran relacionados al tema expuesto que permitirán un análisis exhaustivo para determinar los límites de la investigación, a continuación se muestran los antecedentes de más precedencia:

De acuerdo con (Vera Ortiz, Vera Barzola, & Parrales Poveda, 2020) en su investigación “CRISIS ECONÓMICA DEL ECUADOR: UNA MIRADA AL SECTOR MICROEMPRESARIAL POST COVID-19” expresa un análisis en la incidencia del COVID-19 en el sector microempresarial teniendo un impacto en el PIB, el desempleo y el aumento gradual de la pobreza donde se realizó una revisión cronológica documental, cualitativa y bibliográfica que mostró resultados donde evidencian las cifras generadas de acuerdo a la crisis económica que se acentuó en los meses del estado de excepción.

En la investigación presentada por (Álvarez, Morán, & Baque, 2020) “IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS MICRO EMPRESARIOS DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA” nos mencionan la importancia de las microempresas de la ciudad de Jipijapa para la generación de empleo e ingresos que dinamizan la actividad económica, esta investigación propone realizar una actualización de conocimientos que permitirán examinar la situación en la que se encuentran los microempresarios y la necesidad de concientizar las planeación estratégica para crear una ventaja competitiva y seguir en el mercado.

Por otra parte (Cevallos Palma, Bermeo Pazmino, & Vásconez Acuña, 2020) en su artículo científico “COVID-19 Y SU IMPACTO CONTABLE EN LAS PYMES DEL

CANTÓN CUENCA” nos muestran una forma de ayudar a los microempresarios a obtener respuestas sobre la manera de actuar o enfrentar los problemas para solventar sus necesidades, mediante el estudio y diseño del plan de contingencia en las microempresas que permitirán mitigar los riesgos de liquidez ocasionados por la pandemia del COVID-19 en el cantón Cuenca.

En el estudio “FÓRMULA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL PARA PYMES EN ECUADOR ANTE LA COVID-19” elaborado por los autores (Useche Aguirre, Vásquez Lacres, Salazar Vázquez, & Ordóñez Gavilanes, 2021) tiene como objeto establecer estrategias empresariales implementadas por las PYMES del Ecuador dentro del marco de la pandemia del COVID-19, para su rápida adaptación a las adversidades además de direccionar sus objetivos a un desarrollo sostenible, esta investigación es de tipo documental acudiendo a fuentes institucionales, que permitirá un análisis a profundidad sobre las estrategias implementadas.

En la publicación de su artículo en Moore Ecuador (Jácome, El COVID y los posibles efectos tributarios en las empresas y el estado, 2020) titulado “EL COVID Y LOS POSIBLES EFECTOS TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS Y EL ESTADO” muestra las repercusiones que tuvo la pandemia del COVID-19 en la recaudación de impuestos en el Ecuador, afectando las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, es una investigación de tipo descriptivo cuantitativo, que mostrara un análisis de acuerdo a las tablas proyectadas en la investigación y sus efectos en las empresas y el Estado.

1.4.3. Fundamentación Teórica

1.4.3.1. COVID-19 en el Ecuador

La pandemia del COVID-19 ha paralizado la economía de muchos países del mundo, en relación a las actividades productivas que ejerce cada uno de ellos para su desarrollo y sostenibilidad, es importante destacar que por lo que vivimos en una época más globalizada, este nuevo virus ha logrado transmitirse rápidamente en diferentes continentes, originando un caos económico y social (Dahik Garzozi, 2020)

La enfermedad producto del COVID-19 es altamente infecciosa que provee en las personas fatigas y síntomas respiratorios, y al mismo tiempo neurológicos (OMS, 2020), es decir, que esta enfermedad se transmite por medio de una gripa, ya sea esta leve, severa o grave. Dadas las consecuencias esta enfermedad, la mayoría de los gobiernos y autoridades del estado con el fin de evitar grandes propagaciones, se vieron obligados a implementar políticas públicas para frenar el avance de este virus.

La crisis del COVID-19, sin duda alguna trajo consigo varias consecuencias a la humanidad, provocó efectos negativos en el ámbito económico y social, impactando fuertemente la producción en general, creando perturbación en la cadena productiva y sanitaria, además de la distorsión económica y financiera de las empresas y los mercados.

Actualmente, la pandemia COVID-19 sigue generando pérdidas humanas, asimismo grandes afectaciones económicas en distintos sectores empresariales, y en vista de los acontecimientos se consideró como una enfermedad preocupante a nivel mundial superando a epidemias pasadas, debido a la gran cantidad de pérdidas humanas que ha provocado más de un millón de fallecidos, además de la significativa crisis económica originada.

Ecuador se mostró vulnerable a los eventos adversos proporcionados por este fenómeno, puesto que, si bien es cierto mucho antes de la llegada de este virus, nuestro país se encontraba en una situación fiscal transitoria, con tenacidad monetaria, bajo crecimiento

y al mismo tiempo con un Gobierno amenorado por la situación económica y tras la protesta social realizada en el mes de octubre del 2019, donde en ese entonces los ciudadanos ecuatorianos se manifestaron en contra a las medidas económicas tomadas por el presidente Lenin Moreno, entre unas de ellas estaba la eliminación del subsidio de combustible que fue la más protestada a nivel nacional .

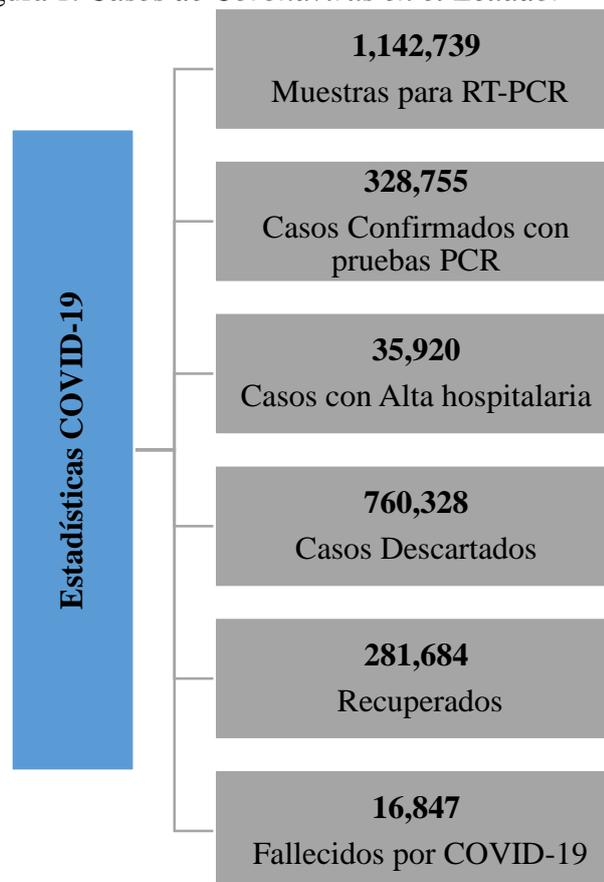
De acuerdo al (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) Ecuador recibió el apoyo por parte de los organismos multilaterales que desembolsaron aproximadamente 1.805 millones de dólares, con el propósito de ayudar a combatir los efectos generados por la pandemia del COVID-19, indicando que el Fondo Monetario Internacional (FMI) otorgó 640 millones de dólares, Banco Mundial (BM) cedió 560 millones de dólares, Banco de Desarrollo de América Latina antiguamente conocido como Corporación Andina de Fomento (CAF) facilitó con 300 millones de dólares y por último el Banco Internacional de Desarrollo (BID) entregó 305 millones de dólares.

Es importante recatar que la economía de nuestro país depende mucho del apoyo de los organismos internacionales y gracias a los créditos brindados, el país podrá cumplir con el pago a sus acreedores y además podrá afrontar este estancamiento y depreciación de incalculables proporciones de acuerdo al (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Para Dahik Garzozzi (2020) la situación económica desfavorable que mantiene Ecuador se debe al problema proveniente a la mala política pública manejada por el estado, por lo que el riesgo del país es inestable y también las cifras que refleja no ayudan como para endeudarse con el exterior, además de depender de organismos multilaterales. El impacto de la pandemia COVID-19 fue devastador para el Ecuador debido a que apenas salía del aprieto económico, político y social por el año 2019, tuvo que enfrentar de golpe esta nueva crisis.

Los datos expuestos en la Figura 1 según el (Ministerio de Salud Pública, 2021) en el Ecuador se han confirmado un total de 328,755 casos positivos y 16,847 fallecidos de COVID-19 (hasta finales de marzo del 2021) datos tomados por el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) mediante muestras de laboratorio para RT-PCR COVID-19; cabe recalcar que existe más de una muestra por persona durante este proceso.

Figura 1: *Casos de Coronavirus en el Ecuador*



Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2021)
Elaboración: Los autores del proyecto

Debido al desconocimiento de esta enfermedad, el riesgo al que se vio expuesto nuestro país es muy alto a pesar de las medidas exhaustivas que se impuso el gobierno, se cree que las acciones tomadas fueron tardías debido al alto número de contagiados en todo el país y esto a su vez causo muchas repercusiones en ámbitos económicos, empresariales y sociales.

Con base en la Figura 2 podemos observar las tres provincias con más casos positivos confirmados de COVID-19, situándose en primer lugar la provincia del Pichincha con 34,9%, la provincia del Guayas con 12,9% y la provincia de Manabí con 7,6% de acuerdo a las cifras recolectadas mediante muestras tomadas de la prueba RT-PCR en los laboratorios autorizados en Ecuador.

Figura 2: *Casos confirmados por provincia*



Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2021)
Elaboración: Los autores del proyecto

El impacto de la crisis causada por el virus COVID-19 en estas tres provincias se debió al descuido e irresponsabilidad de los ciudadanos al momento de cumplir con las medidas sanitarias expuestas para el cuidado y protección de su salud, causando así múltiples contagios y fallecimientos, dejando como única opción para que el gobierno pueda decretar la cuarentena y el estado de excepción en las diferentes provincias.

Como lo hace notar el (Ministerio de Salud Pública, 2021) Guayas es la segunda provincia con más casos confirmados de COVID-19 con un total de 42,514 y la que posee más habitantes en el Ecuador.

En la Tabla 1 se muestra el número de casos recolectados en cada cantón hasta el 31 de marzo del 2021, en donde Milagro, Daule, Duran, Samborondón superan los mil casos

confirmados y Guayaquil encabezando la lista con más de 28 mil casos positivos de COVID-19.

Tabla 1: *Casos confirmados por cantón*

Guayas	42.514
Alfredo Baquerizo Moreno	92
Balao	180
Balzar	473
Colimes	174
Crnel. Marcelino Maridueña	53
Daule	1422
Duran	2499
El Triunfo	556
Empalme	870
Gral. Antonio Elizalde	332
Guayaquil	28377
Isidro Ayora	75
Lomas de Sargentillo	97
Milagro	2417
Naranjal	989
Naranjito	316
Nobol	55
Palestina	92
Pedro Carbo	626
Playas	428
Salitre	442
Samborondón	1331
San Jacinto De Yaguachi	436
Santa Lucia	124
Simón Bolívar	58

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2021)
Elaboración: Los autores del proyecto

Actualmente, el país dada esta situación debe enfocarse más en cuatro puntos importantes que según (Dahik Garzozzi, 2020) cree necesario mencionar;

- ✓ Dar prioridad al problema sanitario.

- ✓ Asegurarse que se encuentre en la línea adecuada para obtener recursos del exterior.
- ✓ La supervivencia alimenticia de la población.
- ✓ Establecer reformas estructurales.

1.4.3.2. Medidas de prevención del COVID-19 a nivel mundial

De acuerdo a las medidas dispuestas por los (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2021), Estados Unidos como también la mayoría de los países del mundo expresan varias recomendaciones con el propósito de ayudar a controlar la expansión de esta enfermedad, entre ellas citamos:

- ✓ Aislamiento domiciliario intencionado de personas enfermas.
- ✓ Cuarentena domiciliaria intencionada de los miembros familias expuestas.
- ✓ Distanciamiento Social (incluyendo cancelación de reuniones masivas, distanciamiento en el área de trabajo y cierre de instituciones educativas).
- ✓ Medidas Ambientales (como limpieza habitual en superficies manipuladas frecuentemente).
- ✓ Evitar aglomeraciones en lugares públicos o en sitios mal ventilados.
- ✓ Uso obligatorio de mascarilla
- ✓ Higiene constante en las manos, uso de alcohol.

En el Ecuador, de acuerdo a los casos confirmados de COVID-19 datos arrojados por el Ministerio de Salud Pública, las autoridades del estado junto al presidente de la república Lenín Moreno buscaron implementar la medida más drástica que es la de confinamiento social dentro del territorio nacional, con la finalidad de contrarrestar la propagación de esta epidemia.

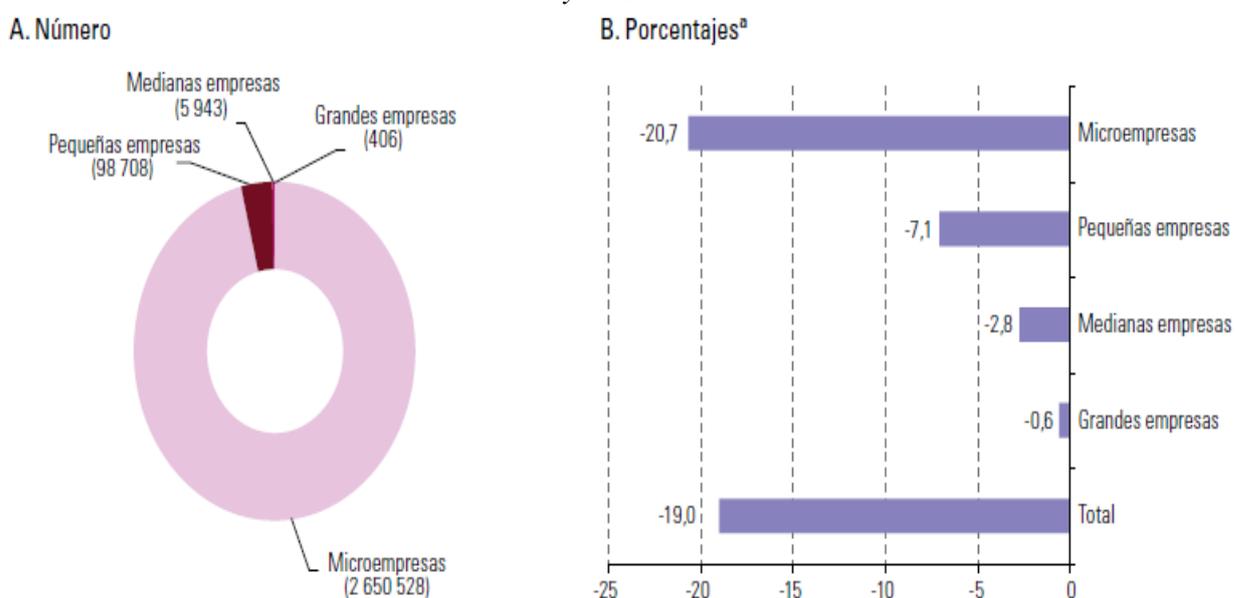
1.4.3.3. Empresas frente a la crisis del COVID-19 a nivel de América Latina y el Caribe

En la mayoría de las empresas en América Latina frente a las consecuencias derivadas del COVID-19 mostraron una disminución en sus ingresos y problemas para efectuar sus actividades laborales y mantener al personal, además de las diversas dificultades que han tenido para cumplir con sus obligaciones tributarias, financieras y salariales.

De acuerdo a lo establecido por las cámaras empresariales sobre la inestable situación que ha generado la pandemia COVID-19 en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, la CEPAL (2020) evaluó que “aproximadamente más de 2,7 millones de empresas formales cesarían sus actividades comerciales, esto implicaría una considerable pérdida de 8,5 millones de puestos de trabajo” (pág. 6).

En la figura 3 se observa una estimación de la cantidad de empresas que prácticamente cerrarían en plena pandemia COVID-19.

Figura 3: *Empresas que podrían cerrar como consecuencia del COVID-19 en América Latina y el Caribe*



Fuente: (CEPAL, 2020)

La CEPAL (2020) estimó que “la crisis del COVID-19 afectaría a las empresas en su mayoría, pero el impacto de gran magnitud lo padecerían especialmente las microempresas y las PYMES” (pág. 6). La razón del mayor impacto negativo que se da tanto en las microempresas como en las pequeñas y medianas empresas es debido al escaso capital que poseen y pequeña estructura empresarial, caso contrario, en las grandes empresas que logran mantener su posición equilibrada dado que cuentan con un mayor financiamiento para enfrentar y superar este tipo de crisis económica.

1.4.3.4. Microempresas en el Ecuador

Las microempresas surgen con la necesidad de abarcar sectores comerciales que no han sido explotados por las grandes empresas, además de buscar generar mayores ingresos para mejorar su calidad de vida. En el grupo de las microempresas se encuentran un sin número de actividades comerciales encontrando sectores de menor a mayor rentabilidad.

Cuando nos referimos a las microempresas se habla de una producción de menor escala que suele ser compuestas hasta 10 empleados, son determinadas de acuerdo al volumen de ventas, cantidad de trabajadores, nivel de producción y capital social, caracterizándose en actividades económicas como lo son el área de comercio al por mayor y menor, producción, servicios, entre otras (Rodríguez Durán & Murillo Nevárez, 2016). Esto nos demuestra que las microempresas poseen la misma capacidad que las medianas o grandes empresas en realizar cualquier tipo de actividad económica, su diferencia radica en la cantidad de producción, cobertura y el alcance que pueden llegar a tener.

Citando a Rodríguez Durán & Murillo Nevárez (2016) quien plantea:

Las microempresas deben reinventar su modelo de negocio en base a su fuerza productiva que contemple su estructura corporativa y competitiva centrándose en obtener una correcta planificación, un talento humano calificado, flexibilidad y adaptabilidad de negociar para que puedan obtener ventajas empresariales y de competitividad (pág. 622).

Es decir, una microempresa al momento de surgir tiene que tomar en cuenta la importancia de crear una estructura organizativa adecuada para el funcionamiento y desarrollo de estas, igual que las medianas y grandes empresas, su diferencia recae en el volumen de ventas y nivel de producción.

Las microempresas tienen gran relevancia en la economía de los países debido a que se ha convertido en uno de los sectores económicos que posee una gran contribución en el crecimiento económico en virtud de que generan empleo y riqueza, ya que estos requieren un menor costo de inversión y es el sector que mayormente utiliza materias primas e insumos locales.

Según los datos aportados en la Tabla 2 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en el Ecuador en el año 2019 se calculó un total de 882,766 empresas, en donde el 90,89% pertenece a las microempresas, es decir, forman parte del grupo más grande e importante en el tejido empresarial del país.

Tabla 2: *Estructura de empresas según su tamaño*

Tamaño de Empresas	N° Empresas
Microempresa	802,353
Pequeña empresa	61,759
Mediana empresa "A"	8,544
Mediana empresa "B"	5,798
Grande empresa	4,312
Total	882,766

Fuente: (INEC, 2020)

Elaboración: Los autores del proyecto

Como se observa en la Tabla 3, en el periodo 2019, el Ecuador registro 757.275 plazas de empleo en las microempresas, siendo el segundo sector con un 24.89% que ofrecen más plazas de trabajo, de acuerdo al (INEC) según datos registrado en el IESS.

Tabla 3: *Plaza de empleo según su tamaño*

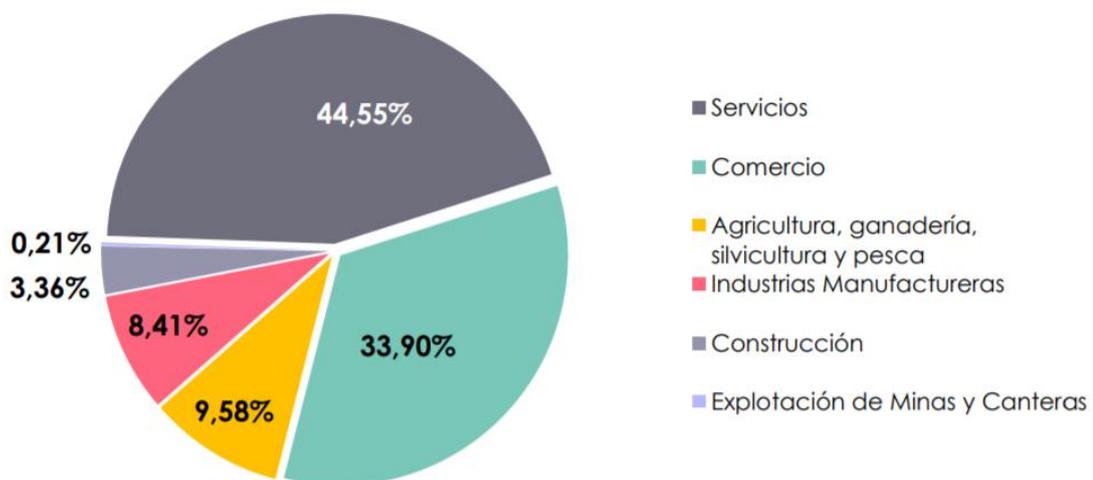
Tamaño de Empresas	Plazas de empleo registrado en el IESS
Grande empresa	1'198,529
Microempresa	757,275
Pequeña empresa	553,931
Mediana empresa "A"	281,972
Mediana empresa "B"	239,789
Total	3'031,496

Fuente: (INEC, 2020)

Elaboración: Los autores del Proyecto

Según los datos presentados en la Figura 4, se muestra la clasificación de las microempresas de acuerdo a su actividad económica en el periodo 2019 por medio del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el cual los sectores de acuerdo a su actividad económica con mayor presencia son los servicios con un 44,55% de participación, le sigue el sector comercial con un 33,90%; por otra parte, el sector económico con menos participación es la explotación de minas y canteras con un 0,21%. Cabe recalcar que el sector del comercio a pesar de no ser el que más participación posee, es un generador de empleo y el que más genera ventas superando al sector de servicios.

Figura 4: *Estructura de empresas por sector económico*



Fuente: (INEC, 2020)

1.4.3.4.1. Efectos de la pandemia COVID-19 en el sector micro empresarial

En el caso de Ecuador, la pandemia COVID-19 provocó el confinamiento social, el cual empezó el 16 de marzo del año 2020, impactando fuertemente al sector empresarial, debido que las empresas no se encontraban preparadas para enfrentar este tipo de crisis sanitaria y a la vez económica, llevándolas a suspender sus actividades productivas en un periodo de tiempo, con esto se sostiene que las medidas de confinamiento si bien ayudaron a evitar la propagación del virus COVID-19, afectaron duramente al desarrollo económico del país.

El confinamiento social paralizó el sistema económico y productivo del país, aunque evidentemente existieron sectores que se encontraban en constante producción durante el tiempo de pandemia COVID-19 como; el alimenticio, salud, farmacéuticos, energía y químicos, los mismos que estaban exentos en virtud de que fueron considerados prioritarios frente a las necesidades presentadas por la población (Carrillo Maldonado, Deza, & Camino Mogro, 2020).

Para muchas empresas ecuatorianas esta pandemia COVID-19 significó considerables pérdidas económicas y financieras por motivo de la cuarentena y restricciones a nivel nacional, datos muestran que cerca del 70% de los negocios suspendieron totalmente sus actividades productivas, por lo que algunas entidades como farmacéuticas, telecomunicaciones y proveedores de equipos de cómputo representó un impacto positivo, ya que se incrementó sus ventas y mejoró su economía (Vera Ortiz, Vera Barzola, & Parrales Poveda, 2020).

Tabla 4: *Número de Empresas en Estado de Cancelación, Liquidación o Disolución*

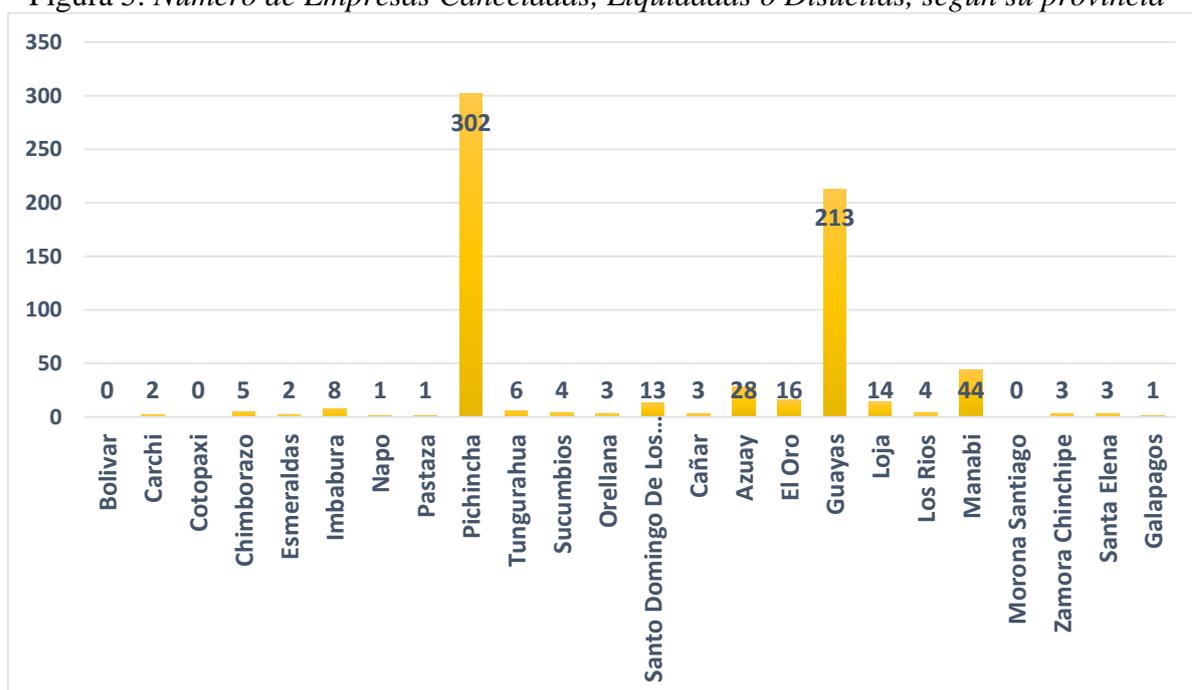
Periodo	Cancelación	Liquidación o Disolución	Total
Enero/julio 2019	1.076	597	1.673
Enero/julio 2020	640	138	778

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020)
Elaboración: Los autores del proyecto

En la tabla 4 de acuerdo a los datos arrojados por la Superintendencia de Compañías se muestra que en el primer semestre del periodo 2019 el número de empresas canceladas, liquidadas o disueltas ascendió a 1.673 en total, mientras que en el periodo 2020 en los primeros siete meses el resultado total de cancelaciones, liquidaciones o disoluciones fue de 778. En definitiva, comparando los datos del 2019 con el 2020 causa asombro en vista que el número de compañías cerradas y en proceso de cierre disminuyó, reduciendo las cancelaciones en un 40% y las liquidaciones o disoluciones en un 76%, lo que significa que la situación económica que atravesaban las empresas en los primeros siete meses del periodo 2019 fue más crítica que en el primer semestre del periodo 2020, año donde las empresas ecuatorianas experimentaron las primeras consecuencias de la pandemia COVID-19.

Se considera que las medidas de confinamiento social tomadas por la pandemia COVID-19 causaron que los negocios entraran en un estado de cancelación, liquidación o disolución, lo que representa que el número de negocios cerrados y los que están sometidos en proceso de cierre a nivel nacional es significativo, pero no se ha mostrado masivo.

Figura 5: Número de Empresas Canceladas, Liquidadas o Disueltas, según su provincia



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2020)
 Elaboración: Los autores del proyecto

Centrándonos más al número de empresas canceladas, liquidadas o disueltas entre el mes de enero y el mes de junio del año 2020, la Superintendencia de Compañías dio a conocer que en la provincia de Pichincha se presentó más cierre de empresas superando al resto con 302, seguido en la provincia del Guayas se cerraron 213, convirtiéndose en la segunda provincia con mayor número de compañías que optaron en cancelar sus actividades económicas y otras se encontraban en proceso de terminar con sus operaciones productivas (Coba, 2020).

El sector productivo micro empresarial tras el paro nacional del año 2019 y más el golpe de la pandemia COVID-19, llegó a presentar pérdidas económicas diarias de 720 millones en sus ventas, reportando un mayor riesgo de liquidez y problemas de producción (Vera Ortiz, Vera Barzola, & Parrales Poveda, 2020).

En nuestro país muchas de las empresas tuvieron que soportar más de seis meses sin producción, lo que significa que aproximadamente más de 180 días tuvieron suspendidas sus

actividades económicas y es por ello que las microempresas ecuatorianas llegaron a obtener varios problemas financieros, debido a que su capacidad de soportar sin liquidez tendría un techo de 32 días.

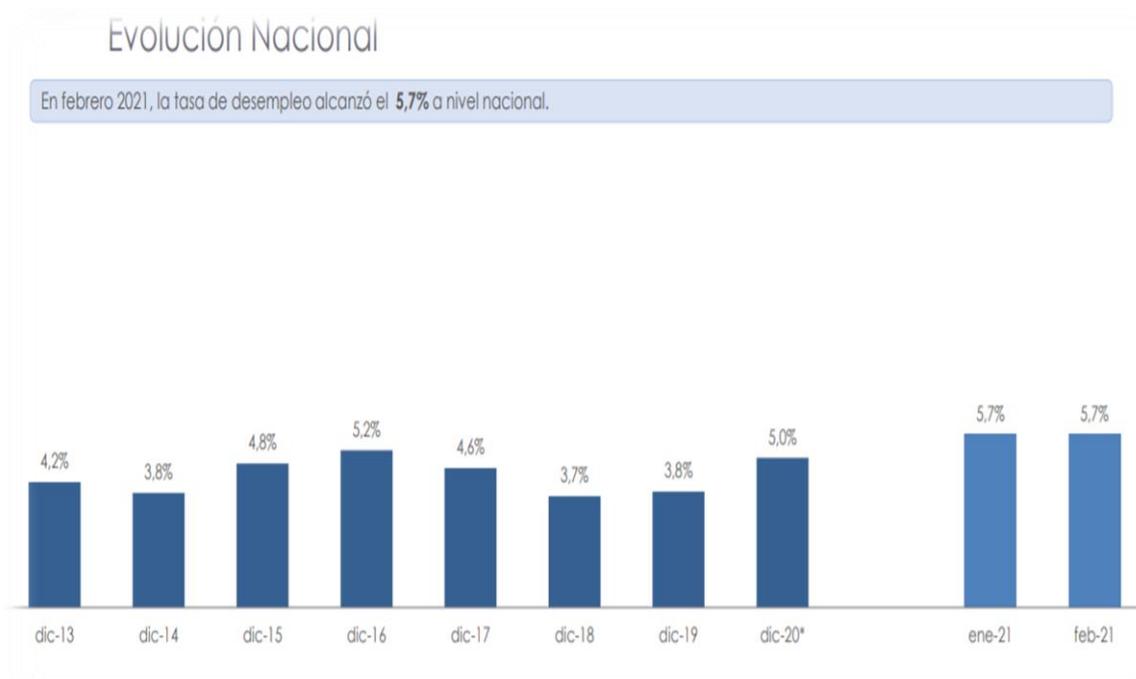
1.4.3.5. Afectación de la tasa de empleo por la crisis del COVID-19

Las medidas de prevención que se implementaron para evitar los contagios del virus COVID-19 como lo fue la cuarenta, causó un gran impacto en la tasa de empleo, debido a que las empresas se vieron en la obligación de suspender temporalmente sus actividades comerciales. La crisis económica que se generó por la enfermedad del coronavirus golpeó las estructuras empresariales y productivas y mucho más a las que ya tenían ciertas debilidades que se originaron a lo largo del tiempo.

Mencionando que el grupo empresarial de las microempresas y pequeñas empresas son las más afectadas, debido a su desventaja estructural especialmente por la brecha tecnológica que existe entre ellas. Las microempresas son consideradas parte importante en la generación de empleo, por lo que el cierre de estas conllevó la eliminación permanente de empleos formales.

De acuerdo a la Figura 6 nos indica que en el año 2020, donde Ecuador se vio expuesto a la pandemia del COVID-19, hubo un aumento en la tasa de desempleo del 1,2% en comparación al año anterior, además, en enero y febrero del presente año se confirma que la tasa de desempleo sigue aumentando a un 1,9%; es decir, el país sigue sufriendo las repercusiones de esta pandemia.

Figura 6: Tasa de desempleo en el Ecuador.



Fuente: (INEC, 2021)

Como lo hace notar la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) reporto una desafiliación de 240.000 ciudadanos hasta mayo del 2020, de cual el 40,6% son mujeres y el 59,4 son hombres. Siendo la provincia de Pichincha la que posee mayor número de desafiliaciones, registrando 97.000 desafiliaciones en donde el 42% son mujeres y el 58% son hombres. La causa de estos despidos se debe a la reducción de ingresos y la baja de las ventas, tanto en empresas, industrias y locales comerciales; los cuales se vieron presionados a tomar este tipo de medidas drásticas para subsistir a la pandemia del coronavirus.

Tabla 5: *Desafiliaciones entre marzo y mayo del 2020.*

Sector Privado	Afiliados voluntarios	Sin relación de dependencia	Funcionarios públicos	Régimen semi contributivo
190,276	32,268	9,319	5,056	982

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020)
Elaboración: Los autores del proyecto

Como se refleja en la Tabla 5, el total de desafiliaciones en el sector privado son 190.276 que representa el 79,25%, se observa un ligero incremento en los afiliados voluntarios de 32.268 que representa el 14.36%, por otro lado tenemos 9.319 que son trabajadores sin relación de dependencia; es decir, profesionales, pasantes y artistas en libre ejercicio, también se muestra una disminución de funcionarios públicos con 5.056 que representan 2.11% y por último el régimen informal o semi contributivo pertenecen 982 trabajadores que dejaron de recibir un tipo de remuneración.

Haciendo referencia a la tabla 5, las desafiliaciones de acuerdo a los sectores, nos indican que el comercio perdió 34.787 empleados, de los cuales el 41.7% son mujeres, en el sector de alojamiento y servicio de comidas abandono a 24.612 empleos en donde el 47.9% son mujeres, en el sector de la construcción hubo 22.755 empleos perdidos representando el 6% las mujeres y en el trabajo doméstico se desvincularon 6.543 empleadas siendo el 93.3% mujeres.

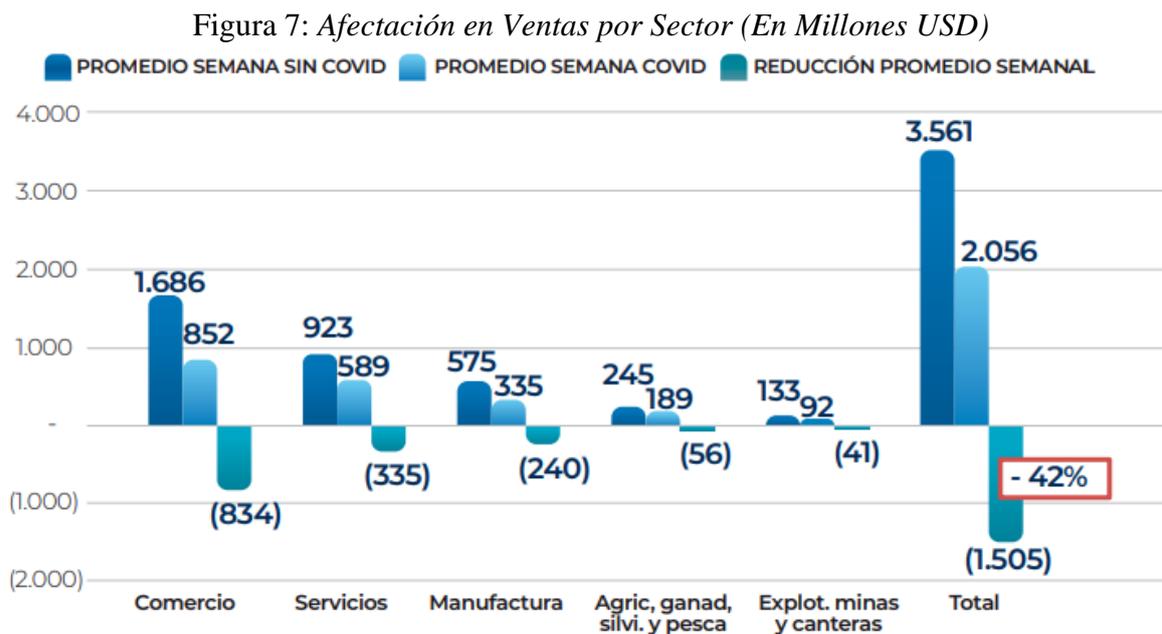
Según el presidente Lenin Moreno, la Ley de Apoyo Humanitario rindió frutos en referencia a los indicadores de empleo, debido a que lograr mantener 56.000 empleos mediante la reducción de la jornada de trabajo además facilitó a generar alrededor de 104.000 nuevos empleos pese a la pandemia (Vera Ortiz, Vera Barzola, & Parrales Poveda, 2020). Según el enfoque presidencial la Ley de Apoyo Humanitario es un instrumento legal que permite la modificación de la condición económica de los contratos de trabajo con el objetivo de preservar los puestos de trabajo y crear nuevos.

Nuestro país por ser de economía pequeña enfrentó un impacto negativo tanto de oferta como de demanda, en donde la oferta fue impactada por la suspensión de la producción y actividades comerciales que afectó en gran proporción a la economía ecuatoriana, por otra parte, la demanda se disminuyó por las políticas de confinamiento de personas, destacando que hubieron sectores que no fueron mayormente afectados como la venta de productos

alimenticios, medicinas y servicios básicos; en este ámbito también se refleja la pérdida de las actividades económicas de ciertos países, por la disminución en sus exportaciones que nuestro país realiza hacia China, Estados Unidos, México y otros países (Carrillo Maldonado, Deza, & Camino Mogro, 2020). Se puede analizar que las microempresas ecuatorianas por operar en un entorno de gran competitividad nacional, se mostraron frágiles a los efectos de la crisis económica del COVID-19, por el escaso consumo e interrupción de la oferta.

1.4.3.6. Sectores económicos afectados por la pandemia COVID-19

La situación económica que atravesaron los distintos sectores económicos de la población en general a raíz de la pandemia COVID-19 fue extremadamente difícil, debido a que tuvieron que enfrentar muchos días sin obtener algún tipo ingreso. Cabe recalcar que los días de resistencia sin liquidez según el sector económico varían radicalmente, como; Petróleo y Minas (39 días), Agricultura y Pesca (35 días), Comercio (34 días), Construcción (33 días), Manufactura (32 días), Servicios (31 días) y por último el sector de Electricidad y Agua (29 días) (Vera Ortiz, Vera Barzola, & Parrales Poveda, 2020).



Fuente: (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2020)

En la figura 7 se logra apreciar que las empresas ecuatorianas de acuerdo al sector económico al que pertenece, en las primeras siete semanas del confinamiento social las ventas promedio por sector mostraron una drástica reducción que para el sector comercio representa el 49%, seguido el sector manufactura con el 42%, el sector servicio con el 36% y el sector agricultura con el 26%. Por último, se pudo analizar que, en el mismo lapso de tiempo, las ventas promedio semanales incluidos todos los sectores presento una reducción del 42%, equivalente 1.505 millones de dólares.

Tabla 6: *Perdidas en el Sector Económico y Productivo Marzo-mayo, 2020*

Sector Productivo	Pérdidas en USD Millones	Pérdidas en %
Agropecuario	358,37	5,6%
Comercio	1.978,34	30,8%
Industria	550,23	8,6%
Pesca	44,69	0,7%
Servicios	578,73	9,0%
Turismo	584,98	9,1%
Total	4.095,34	63,8%

Fuente: PNDA COVID-19 marzo-mayo, (2020)

Elaboración: Los autores del proyecto

En la tabla 6 se puede demostrar que el sector económico y productivo se vio afectado por la crisis derivada de la pandemia COVID-19 reportando pérdidas económicas del 63,8% que representa en cantidades 4.095,34 millones de dólares, entre los meses de marzo y mayo del año 2020. Con estos datos se puede indicar que en el transcurso de los meses evaluados el sector comercio llama más la atención, ya que comparándolo con los otros sectores económicos representa el mayor porcentaje de pérdidas económicas. Tiempo después, Patricio Alarcón ex presidente de la cámara de Comercio de Quito manifestó que el sector comercial llego a mantener más del 40% de afectación absoluta, agregando que el sector turístico también pertenece al grupo de los sectores más afectados. Acorde a lo mencionado, Alarcón señalo que el alto nivel de afectación se dio a la limitada colaboración del Estado, por lo que no existió transigencia en asuntos de impuestos y seguridad social.

Dependiendo del sector y tipo de empresa, el impacto de la pandemia COVID-19 se muestra diferente, puesto que aquellos sectores que se vieron fuertemente afectados son los de comercio, hostelería y restaurantes que por lo general la gran parte de estos sectores pertenecen a micro y pequeñas empresas, que en la actualidad vienen a ser las más perjudicadas.

1.4.3.7. Microempresas de la provincia del Guayas post COVID-19

La provincia del Guayas es considerada como una de las provincias con mejor desempeño económico a nivel nacional. Está caracterizada por su importante actividad comercial, industrial y agrícola además de ser la que posee mayor cantidad de empresas en el país. El tipo de empresas que predomina en la provincia son las microempresas debido a que representan el 81%, las Pymes con un 13%, las grandes empresas tienen una participación del 4% y las que menor presencia poseen son las corporativas con el 2%.

Tabla 7: *Participación de las microempresas en la provincia del Guayas.*

TAMAÑO DE EMPRESA	PARTICIPACIÓN
Microempresas	80,61%
Pequeñas y medianas	13,22%
Empresariales	4,41%
Corporativas	1,76%

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019), (AVAL, 2019)

Elaboración: Los autores del proyecto

Como se muestra en la Tabla 7, la actividad principal que posee gran relevancia en la provincia del Guayas con un 26,14% es el comercio al por mayor y menor, siendo este a su vez el que genera más ventas con un 44,41% y con menos participación son las industrias manufactureras con un 7,75% pero con un gran aporte en ventas del 20,78%.

Tabla 8: Sector económico en la provincia del Guayas.

ACTIVIDAD ECONOMICA	PARTICIPACION
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor, Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas.	26,14%
Actividades Inmobiliarias.	14,55%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.	11,38%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	8,46%
Industrias Manufactureras.	7,75%
Otras Actividades	31,71%

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019) (AVAL, 2019)

Elaboración: Los autores del proyecto

En Ecuador, Guayas es considerada una de las provincias más golpeada por la pandemia COVID-19, en relación a las medidas de confinamiento social que ha impedido que muchas empresas desarrollen sus actividades productivas con normalidad. Tanto las Pymes como las grandes empresas tuvieron que superar diversas adversidades con estas nuevas políticas, obligándolas a tomar duras decisiones empresariales.

El 44% de los negocios más afectados por la crisis económica del COVID-19 en la provincia del Guayas se apoyaron por la línea de crédito Reactívatte Ecuador que ofreció el gobierno con la finalidad de impulsar la reactivación productiva, donde el 8% de las microempresas accedieron a un crédito desde 500 dólares hasta 30.000 mil dólares, el mismo que fue otorgado por el Banco del Pacífico hasta el 01 de agosto del 2020 y unas de las ciudades que más se benefició de este crédito dentro de la provincia del Guayas fue Guayaquil con el 26%, concretando que el sector dedicado al comercio al por menor fue el que más accedió a este tipo de crédito (Tapia, 2020).

La provincia del Guayas apoyo a las microempresas en cuanto la eliminación de la tasa de habilitación para el funcionamiento de negocios hasta el presente año, para todo tipo de comercio. Además, se realizó un descuento en el pago de impuestos prediales y por esta razón Vera Ortiz, Vera Barzola, & Parrales (2020) señala que “la provincia del Guayas fue reconocida como un Modelo Nacional de recuperación económica” (pág. 9).

1.4.3.8. Recaudación de Impuesto en el Ecuador

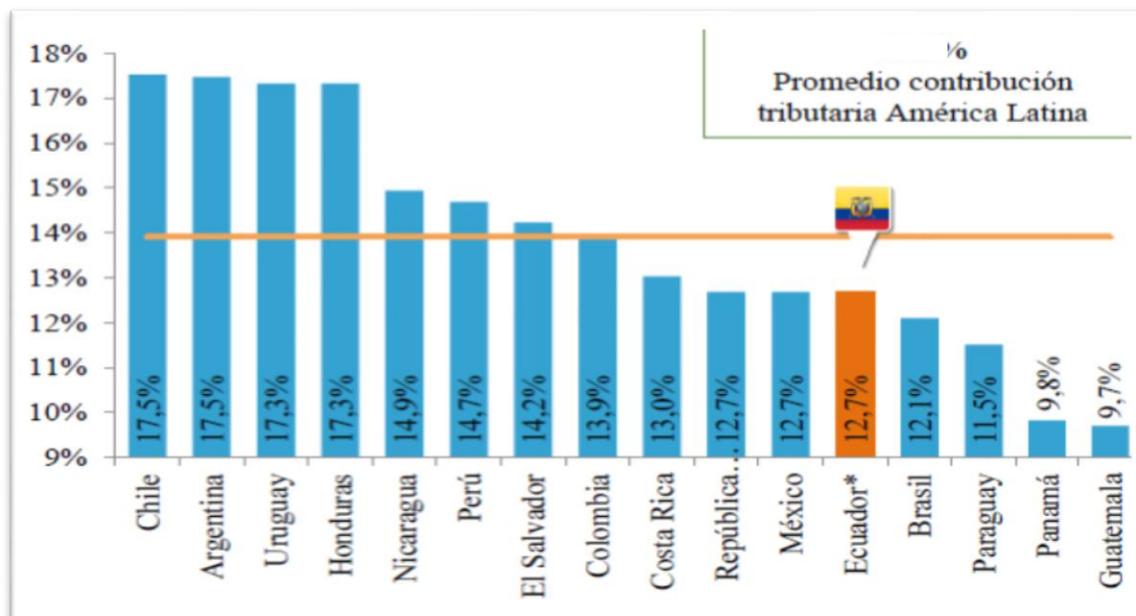
Citando a Zamora Pucha (2019) “La estructura tributaria es un sistema relevante para la política impositiva, el cual funciona como indicador para detectar afectaciones tanto en el crecimiento económico de la progresividad, redistribución y el binomio eficiencia-equidad” (pág. 5).

Según (Lubua, 2014) nos menciona que “los impuestos a lo largo del tiempo se han convertido en una fuente importante de ingresos para el gobierno y sustanciales dentro de la economía general de cualquier nación”. Podemos decir que la recaudación de impuestos permite financiar las actividades que van desde operaciones administrativas, obras de infraestructura, prestación de servicios sociales y de protección a la población.

El sistema tributario a nivel de Ecuador, es entendido como un tipo de aportación impuesta por el Estado por parte de todos los ciudadanos, sean estas personas naturales o jurídicas, que es redistribuido para el gasto público con la intención de satisfacer una necesidad de la sociedad, estas a su vez son administrados por el Estado y representado por el director general del Servicio de Rentas Internas conocido por sus siglas como SRI, institución que tiene como función de determinar, controlar y recaudar los distintos impuestos vigentes en el país, siendo el de mayor aportación el Impuesto al Valor Agregado ya que el Impuesto a la Renta cayo drásticamente en el periodo 2020, estos tributos permiten estimular la inversión, empleo, ahorro y redistribución de la riqueza estatal (Garzón, Ahmed, & Peñaherrera, 2018).

De acuerdo a la CEPAL (2018) el Ecuador a nivel de America Latina registra un promedio de 12,7% comparado con los países que con respecto a la contribucion tributaria como lo muestra la Figura 8.

Figura 8: Promedio de contribución en América Latina



Fuente: (CEPAL, 2018) (Zamora Pucha, 2019)

Es decir, en relación a los distintos países que conforman América Latina, Ecuador tiene un promedio bajo con el 12,7%, superando países como Brasil, Paraguay, Panamá y Guatemala referente a la contribución tributaria. Mientras que los países con mayor porcentaje del 17,5% y 17,3% son Chile, Argentina, Uruguay y Honduras.

1.4.3.8.1. Repercusión de la pandemia COVID-19 en la recaudación de impuestos

En el Ecuador, el impacto que tuvo la pandemia del COVID-19 afecto de gran manera la recaudación tributaria, en el momento en que se impuso la cuarentena y a su vez se restringió las actividades productivas a excepción de las actividades que conlleva alimentos y salud, ocasiono una grave afectación a la economía nacional, desde familias, comerciantes, empresas y el Estado (Jácome, 2020). De acuerdo a Torres & Guerra (2020) “La crisis ocasionó un impacto severo en las estadísticas tributarias” referente a un análisis de la Consultora Profitas y con datos estadísticos del Servicio de Rentas Internas.

A principios del año 2020 el Ministerio de Finanzas anticipó recaudar impuestos por \$14.323 millones en el 2020, lo que equivale a un 40% que comprende el total de los ingresos generales del presupuesto del Estado, pero por la suspensión de las actividades comerciales debido a las medidas de prevención que se implementó para mitigar los riesgos de contagios por el virus COVID-19, el Ministerio de Finanzas planteó que la recaudación de impuestos reduciría por lo menos \$1.862 millones en el 2020. Lo que implica menos ingresos para el Estado, de acuerdo al presidente Lenin Moreno expresa que habrá un déficit fiscal que podría llegar a un récord de \$12.000 millones, esta proyección hizo que la recaudación tributaria se asemejara a la de hace cuatro años, tras el suceso del terremoto de 7,8 grados con epicentro en la provincia de Manabí, que de acuerdo al Servicio de Rentas Internas en el año 2016 se recaudó \$12.092 millones por concepto de pago de impuestos. La directora del SRI, Marisol Andrade mencionó que el desplome de la recaudación tributaria no fue tan profundo frente a lo que se esperaba en las proyecciones iniciales para el año 2020, debido a la reactivación económica que inició a partir del tercer trimestre del año pasado (Coba, 2021).

Tabla 9: *Contribución Tributaria de años 2019-2020*

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	RECAUDACIÓN 2019	RECAUDACIÓN 2020	VARIACIÓN
Impuesto a la Renta Recaudado	\$ 4.769.973	\$ 4.406.761	-8%
IVA Operaciones Internas	\$ 4.884.911	\$ 4.093.133	-16%
ICE Operaciones Internas	\$ 653.693	\$ 578.889	-11%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	\$ 122.250	\$ 7.244	-94%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable	\$ 35.907	\$ 29.014	-19%
Impuesto a los Vehículos Motorizados	\$ 223.052	\$ 192.593	-14%
Impuesto a la Salida de Divisas	\$ 1.140.097	\$ 964.093	-15%
Impuesto Activos en el Exterior	\$ 34.528	\$ 31.391	-9%
RISE	\$ 21.903	\$ 20.377	-7%
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	\$ 66.841	\$ 40.298	-40%
Contribución para la atención integral del cáncer	\$ 115.618	\$ 125.397	8%
Contribución única y temporal	\$ -	\$ 182.730	
Intereses por Mora Tributaria	\$ 61.269	\$ 60.278	-2%

Multas Tributarias Fiscales	\$ 57.249	\$ 50.948	-11%
Otros Ingresos	\$ 24.466	\$ 24.368	0%
IVA Importaciones	\$ 1.800.167	\$ 1.413.120	-22%
ICE Importaciones	\$ 256.919	\$ 161.572	-37%
RECAUDACION BRUTA	\$ 14.268.843,17	\$ 12.382.207,27	-13%

Fuente: (SRI, 2021)

Elaboración: Los autores del proyecto

En base a los datos que muestra la Tabla 9 la disminución de la recaudación tributaria es equivalente a \$1.886.635,9, es decir, la variación entre el año 2019 y 2020 es del -13%. De acuerdo con Profitas, el Ecuador afronta una regresión económica por causa de la caída reflejada en la recaudación tributaria y de paso la disminución significativa en los ingresos petroleros, debido a los efectos ocasionados por la pandemia COVID-19.

Como se observa en la Tabla 9, se puede decir que a causa de la paralización de actividades comerciales debido a la pandemia COVID-19, el pago de impuestos se vio afectado de gran manera, entre estos, el impuesto al valor agregado (IVA) tuvo una disminución del 38% que es igual a \$1178 millones referente al año anterior, en lo que corresponde al impuesto a los consumos especiales tuvo un descenso del 48%, es decir, una diferencia de \$170 millones en comparación al año 2019, el impuesto de salida de divisas bajó un 18% que equivale a \$176 millones de diferencia y en el impuesto a la renta la recaudación disminuyó un 8% en comparación al año anterior, no menguó considerablemente debido a la recaudación del pago anticipado del Impuesto a la renta del año 2020 que de acuerdo al SRI generó utilidad.

Pese a que existió una caída en la recaudación de impuestos en el Ecuador, se pudo reflejar una recuperación tributaria en diciembre del 2020, donde se recaudó más por el IVA, el cual representó un crecimiento del 4,2% en relación al mismo mes del año 2019 así como lo expresa Orozco (2021). Marisol Andrade directora del SRI, Marisol mencionó que a pesar de las duras situaciones al que se vio expuesto nuestro país, el SRI durante la pandemia

COVID-19 se mantuvo activo, por tal razón existió una recuperación de impuestos durante el último trimestre del año 2020, dada a la reactivación de las actividades económicas del país.

Tabla 10: *Comparativa de recaudación tributaria de la provincia del Guayas años 2019-2020.*

RECAUDACION CANTONES	2019	2020	VARIACIÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	\$ 658.421	\$ 451.941	-31%
BALAO	\$ 1.816.994	\$ 1.160.276	-36%
BALZAR	\$ 1.606.088	\$ 1.378.375	-14%
COLIMES	\$ 606.817	\$ 519.701	-14%
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	\$ 12.260.502	\$ 12.518.079	2%
DAULE	\$ 28.304.149	\$ 26.725.963	-6%
DURAN	\$ 189.307.005	\$ 200.492.330	6%
EL EMPALME	\$ 3.670.894	\$ 3.204.711	-13%
EL TRIUNFO	\$ 6.362.785	\$ 4.971.569	-22%
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	\$ 792.256	\$ 871.493	10%
GUAYAQUIL	\$ 3.978.883.328	\$ 3.694.693.533	-7%
ISIDRO AYORA	\$ 6.973.472	\$ 8.785.173	26%
LOMAS DE SARGENTILLO	\$ 608.253	\$ 659.702	8%
MILAGRO	\$ 23.582.430	\$ 20.098.882	-15%
NARANJAL	\$ 7.220.152	\$ 6.723.395	-7%
NARANJITO	\$ 1.412.083	\$ 1.053.183	-25%
NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA)	\$ 2.164.355	\$ 3.020.314	40%
PALESTINA	\$ 622.114	\$ 644.117	4%
PEDRO CARBO	\$ 1.502.463	\$ 1.278.284	-15%
PLAYAS (GENERAL VILLAMIL)	\$ 2.647.142	\$ 1.996.295	-25%
SALITRE	\$ 882.896	\$ 848.697	-4%
SAMBORONDON	\$ 132.691.266	\$ 130.834.460	-1%
SAN JACINTO DE YAGUACHI	\$ 13.277.557	\$ 16.522.189	24%
SANTA ELENA	\$ -	\$ 7	0%
SANTA LUCIA	\$ 1.452.024	\$ 1.731.379	19%
SIMON BOLIVAR	\$ 1.043.519	\$ 793.997	-24%
TOTAL	\$ 4.420.348.966	\$ 4.141.978.045	-6%

Fuente: (SRI, 2021)

Elaboración: Los autores del proyecto

La Tabla 10 nos refleja la recaudación tributaria de la provincia del Guayas, en donde, se observa que en el año 2020 disminuyó un 6% en relación a la recaudación del año anterior, siendo los cantones de Balao, Naranjito, Alfredo Baquerizo Moreno, Playas, Simón Bolívar los que tuvieron una caída significativa sobrepasando el 25% referente al año 2019, algo paradójico resulta en los cantones de Nobol, Isidro Ayora, Yaguachi y Santa Lucía en donde se observa un incremento en la recaudación hasta de un 40%; caso específico en Nobol su recaudación paso de \$2.164.355 en el periodo 2019 a \$3.020.314 en el 2020, según datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas.

Figura 9: *Recaudación tributaria según actividad económica.*



Fuente: (SRI, 2021) (Torres & Guerra, 2020)

De acuerdo a la Figura 9, la recaudación referente al sector de comercio (al por mayor y menor), representó una caída del 10.6% que corresponde a \$170 millones a diferencia del

año anterior. Por otro lado, el sector de industrias manufactureras fue otro de los sectores afectados, debido al declive del 17.2% en relación al periodo 2019; y, la explotación de minas y canteras disminuyó un 26% incluyendo al sector petrolero. En fin, 22 de los 24 sectores según su actividad económica presento un impacto negativo en la recaudación de impuesto según datos proporcionados por el SRI.

Los impuestos recaudados por las actividades de Alojamiento y Servicios de Comida fueron los que recibieron un mayor impacto, puesto que presentó una caída del 68,7% en el año 2020 en relación al periodo anterior, de igual forma las actividades de arte, entretenimiento y recreación disminuyeron un 44.7%; ambas actividades fueron afectadas desde el principio de la pandemia hasta la actualidad, debido a las restricciones implementadas por el gobierno.

Como expresa (Zamora Pucha, 2019), las microempresas por su tamaño aportan a la recaudación tributaria alrededor del 1% en comparación a las pequeñas, medianas y grandes empresas. Aunque en la actualidad la recaudación tributaria tuvo una mejora gracias al cobro de la renovada tarifa del 2% sobre las ventas, establecido en el régimen impositivo para microempresas; (Alvarado, 2021) señala que en enero del 2020 se recaudó \$18,5 millones de acuerdo a datos del SRI, en relación con el año 2019 donde las microempresas recaudaron por el régimen impositivo para microempresas un total de \$16'607.248,36 (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2020), es decir, este tributo de las microempresas empujó la recaudación de enero.

En el año 2020 se hizo un ajuste a la Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria, aprobada en el año 2019 para las empresas ecuatorianas, esta reforma establece un nuevo régimen impositivo para microempresas, obligatorio para quienes cumplen con los requisitos, el cual están sujetos a una tarifa del 2% que se aplica al impuesto a la renta, valor agregado y consumos especiales para microempresas, el cual se consideraran a aquellos

contribuyentes con ingresos brutos hasta \$300.000 y que cuenten con hasta 9 trabajadores (SRI, 2020)

De acuerdo a la (LRTI) en el Art. 253.1 establece que los contribuyentes que se encuentran sujetos o pertenecen al régimen de microempresas son todas “las personas naturales, sociedades residentes de Ecuador, sociedades extranjeras permanentes, emprendedores, que obedecen el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones” (pág. 186). En fin, este régimen permite que los microempresarios cumplan con sus obligaciones de forma ágil y simplificada.

Esta situación generó confusión e incertidumbre en los microempresarios, debido a que deben someterse a nuevas normativas que desconocen, ocasionando retrasos en el pago además del desequilibrio ante la obligación tributaria a la que se ven expuestos, debido a que esta nueva forma de tributar no consideraron antes y que los encamina a un desbalance en el flujo de caja (Giraldo Obispo, 2021). Para los microempresarios la implementación de este nuevo régimen es desfavorable debido al pago del 2% sobre sus ingresos brutos, mas no sobre su utilidad, es decir, si obtienen perdidas en su periodo de igual manera tendrán que pagar el impuesto sobre los ingresos obtenidos. Es decir, la obligación de cumplir con el pago de este impuesto, además del esfuerzo para recuperar su economía tras la afectación de la pandemia del COVID-19, causo un desequilibrio en el funcionamiento de las microempresas.

1.4.3.9. Impacto de la tecnología en las microempresas del Ecuador

La pandemia del COVID-19 provocó que muchas microempresas tomen duras decisiones, desde cambiar su actividad económica para aumentar sus ventas hasta renovarse totalmente e inducirse en el mundo de comercio electrónico para así mejorar sus ingresos brutos, mantener su negocio y el empleo de sus trabajadores. Definitivamente la crisis sanitaria ocasionó grandes cambios en la sociedad y limito la gestión empresarial, creando

en las MiPymes la necesidad urgente de reinventarse por ser las más vulnerables, debido a que dependen directamente de las transacciones y comercio diario además de tener muy pocas reservas de efectivo en relación a las empresas (Rodríguez, Kelly, Ortiz, Quiroz, & Parrales, 2020).

La realidad económica y la forma de comercializar a la que estaban acostumbradas las empresas en el Ecuador dio un giro de 360° grados, la pandemia del coronavirus marco un punto de inflexión y un nuevo reto para la humanidad, la manera de educar, entretenerse, trabajar y comunicarse cambio. Para (Rodríguez, Kelly, Ortiz, Quiroz, & Parrales, 2020), “la capacidad de resistencia y adaptación de las microempresas les permite introducirse en las nuevas tecnologías, convirtiendo esto en parte de la evolución de las empresas como un proceso beneficioso para el éxito de cualquier institución” (pág. 104). Para (Rodriguez Merino, 2015) la introducción de las microempresas al comercio electrónico permitirá simplificar los procesos, aumentar las ventas al acceder a nuevos mercados, reducción en la cadena de distribución y mayor cercanía con los clientes.

A pesar del acceso al internet que poseen las microempresas estas se limitaban a usarlo para funciones administrativas, pero si bien es cierto la pandemia COVID-19 las obligo a utilizar plataformas de E-commerce o redes sociales para su funcionamiento, debido al cambio originado en la forma de comercializar, en donde los principales productos más demandados por estos medios de comunicación son los alimentos y bebidas no alcohólicas con 67%, los de salud y medicina con un 50%, comidas preparadas y productos tecnológicos con un 19% y por último los servicios de educación o capacitación con un 15% (CECE, 2020).

La emergencia sanitaria también obligo a muchas de las empresas del Ecuador a operar bajo la modalidad del teletrabajo desde inicios de la pandemia, sin embargo el 14 de septiembre se emitió un acuerdo ministerial con directrices para regular el teletrabajo según

la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, en donde el empleador podrá optar la modalidad de teletrabajo según la necesidad del negocio o la actividad que ejecute el trabajador (Coba, 2020).

En el Ecuador, de las 6.395 empresas que están empleando el teletrabajo, el 91.4% son medianas, pequeñas y microempresas de acuerdo a los datos del Ministerio de Trabajo. Antes de la pandemia COVID-19, el teletrabajo fue una modalidad aplicada por 1.885 trabajadores, pero hasta septiembre del 2020 existió un incremento de 437.703 empleados que laboraban por medio del teletrabajo tanto del sector público como privado, de los cuales han sido utilizado principalmente para las áreas administrativas, financieras o de mercadeo y ventas durante la emergencia sanitaria (González & Enríquez, 2020).

Figura 10: Estadísticas del teletrabajo en el Ecuador.



Fuente: (González & Enríquez, 2020)

Como se muestra en la Figura 10, durante la pandemia COVID-19 2.566 microempresas aplicaron teletrabajo, donde la mayoría son de actividad comercial. Cabe recalcar que la modalidad del teletrabajo permitió que muchas empresas continúen con sus funciones administrativas como también impidió que las PYMES se reorganicen.

1.4.3.10. Estrategias implementadas por el Estado y el Sector Empresarial frente a la pandemia COVID-19

Ecuador ha pagado un alto precio por causa de la pandemia COVID-19 en lo económico y en lo social, el cual en la actualidad se encuentra en proceso de recuperación y reactivación de las actividades productivas y económicas de forma moderada y cuidadosa. Para mitigar los efectos originados por la pandemia COVID-19 el estado ecuatoriano basándose en cuatro principales ejes de acción, implemento estrategias de control, prevención, protección y recuperación con la finalidad de afrontar la crisis sanitaria, económica y social.

Tabla 11: *Estrategias Gubernamentales post COVID-19*

Eje de Acción	Estrategias Gubernamentales post COVID-19
Salud	El estado opto como alternativa controlar la pandemia COVID-19 abasteciendo de atención medica segura a la población, a través de la colaboración del sistema de salud que mantiene un registro cronológico de casos de la actual enfermedad, el cual es manejado por medidas de control, prevención, vigilancia y tratamiento, con la finalidad de asegurar la salud y el bienestar de los ciudadanos, se tiene en vista la provisión de insumos, materiales y equipos médicos.
Alimentos	Para evitar incertidumbre alimenticia, desnutrición infantil y aumento de la pobreza, forma como parte estratégica el aseguramiento del acceso, abastecimiento y consumo de alimentos. Para atenuar el choque contra la seguridad alimentaria se necesitó de medidas de mitigación que ayudaron a frenar limitadamente la pérdida de ingresos y por ende de puestos de trabajos, además de evitar más cancelaciones y disoluciones de negocios y empresas.
Empleo	La protección del empleo público y privado está sujeta con las acciones de reactivación económica y desconfinamiento gradual

	de la población, el cual lo primordial es cuidar la salud de los empleados en cuanto la adecuación de procesos de producción, espacios de trabajo, insumos de protección, además de la elaboración de protocolos de bioseguridad. Con el propósito de generar, recuperar, proteger y reactivar el empleo, en especial en los sectores de mayor realce que vienen ser los más vulnerables, especiales e informales, promoviendo empleo juvenil adecuado, ya sea por la nueva modalidad de trabajo (Teletrabajo).
Dolarización	Para Ecuador, seguir con la renegociación de la deuda con Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y tenedores de bonos es fundamental en estos momentos, ya que resguardar los equilibrios macroeconómicos permite aplicar políticas fiscales de apoyo financiero, líneas de créditos, transferencias directas, etc. Y como apoyo a las MiPymes, el disminuir la carga tributaria en relación a los sectores más afectados como es el comercio, turismo y agricultura, evitaría el quiebre repentino del aparato productivo y económico del país.

Fuente: Evaluación Socioeconómica PNDA COVID-19 (Argotti, 2020)
Elaboración: Los autores del proyecto

Durante la pandemia COVID-19 un sin número de propietarios de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas presentaron preocupaciones y necesidades debido a las restricciones que les impedían seguir operando sus actividades económicas, teniendo como principales; pérdida en ventas, pérdida de clientes, incumplimiento de deuda con instituciones financieras, desabastecimiento de suministro, atraso de obligaciones tributarias, entre otras. Antes que nada se analiza que estas preocupaciones y necesidades se convirtieron en serios problemas para la continuidad de los negocios, lo que hace referencia que los empresarios no se encontraban preparados para enfrentar este tipo situación emergente que les incurrió riesgos de liquidez.

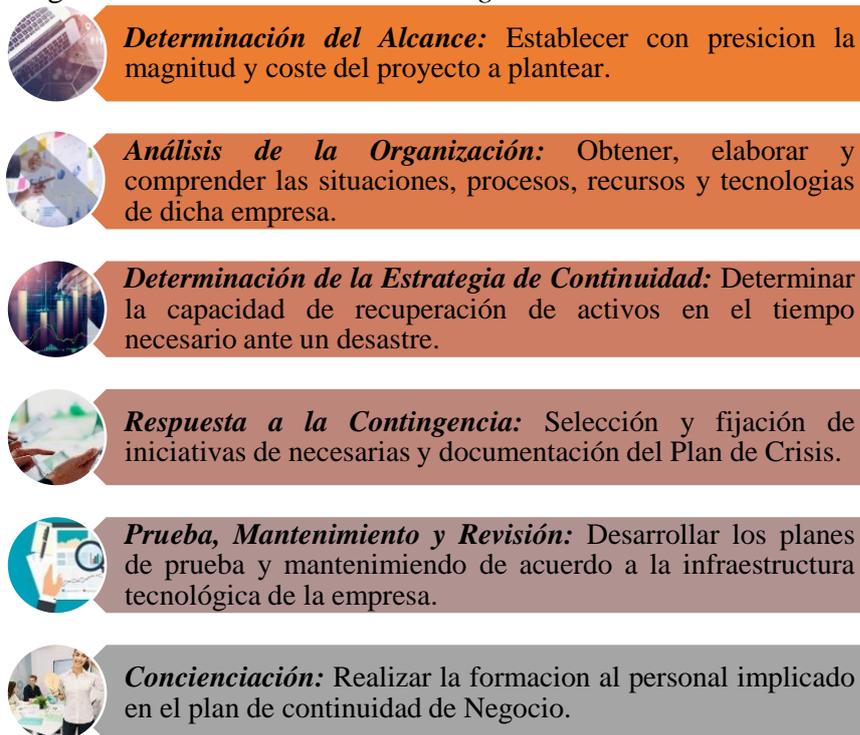
Las microempresas al igual que las Pymes y grandes empresas al no contar con un plan de contingencia que abarque lo suficiente en el momento oportuno, tomaron acciones inmediatas para superar las consecuencias ocasionadas por el confinamiento social, donde implementaron estrategias como las que detalla (Cappelo, 2020) en su estudio empresarial:

- ✓ Reducir los costos y gastos incurridos en la empresa.
- ✓ Recorte de personal colaborador y reducir la jornada laboral.
- ✓ Acceso de nuevas líneas de créditos (préstamos).
- ✓ Reinventar o diversificar su modelo de negocio conforme a los productos mayormente demandados por los consumidores.
- ✓ Impulsar el crecimiento inorgánico (adquisiciones), mediante la adopción de medidas que requieren de nuevas inversiones.
- ✓ Ajustar los recursos físicos.
- ✓ Postergar inversiones de activos fijos y no estratégicos.
- ✓ Implementación de plataformas digitales (e-commerce), para recuperar y aumentar las ventas.

En vista a lo anterior, el sector productivo no tuvo más opción que aplicar unas que otras acciones drásticas para salir del aprieto económico al que se encontraba, aunque es importante mencionar que la reinversión de negocios y la adopción de herramientas digitales fortalecieron la reactivación y recuperación económica.

Ante este tipo de emergencia sanitaria las empresas deben disponer de un plan de contingencia por cualquier circunstancia emergente, el cual sirva de guía y que además garantice la continuidad del negocio; con el fin de mitigar los riesgos de liquidez que originó la pandemia COVID-19 las empresas deben basarse en cinco fases, como se muestra en la figura 11.

Figura 11: *Fases de Plan de Contingencia ante el COVID-19*



Fuente: (INCIBE, 2018)

Elaboración: Los Autores

En el caso de las microempresas, la falta de planeación estratégica se ha convertido en un problema, por lo que es fundamental e importante la elaboración de un plan estratégico establezca ideas de acción ante cualquier evento externo (Céspedes Ochoa, López Aguilar, Grajales Nucamendi, & Gómez Hernández, 2020). En otras palabras, la ausencia de estrategias empresariales frente a este tipo de crisis económica, genera a su vez deficiencias en los ingresos y dificultades para la continuidad de sus actividades laborales, tales efectos que actualmente viven muchas microempresas a causa de la pandemia COVID-19 por lo que es indispensable contar con un plan B que no excluya su fuerza laboral ni tampoco se exponga a perder su posición en el mercado. De acuerdo con Rodríguez (2016) las estrategias forman parte del crecimiento y desarrollo empresarial, por lo que se convierten en un componente fundamental, el cual se basa estrechamente a los objetivos propuestos con el fin de plantear acciones de mejora para el cumplimiento eficiente y eficaz de las metas.

1.4.4. Marco Conceptual

COVID-19: El Corona Virus Disease 2019 es una enfermedad contagiosa producida por el nuevo virus SARS-CoV2 que llega ocasionar en las personas desde un resfriado común hasta graves problemas respiratorios, por lo que corresponde al grupo de casos de neumonía vírica.

Microempresa: Según su tamaño es una unidad económica de menor escala empresarial, son comúnmente funcionadas por una persona natural (Microempresario), una familia, o un grupo de personas que por lo general mantienen como mínimo 1 y como máximo 9 empleados.

MiPymes: El término MiPymes hace referencia a micro, pequeñas y medianas empresas, estas son unidades de negocios formales que realizan actividades económicas similares, pero se diferencian según su tamaño e ingresos económicos percibidos.

Pandemia: Es la expansión de una nueva enfermedad a nivel mundial, que comúnmente son originadas por virus trasmisibles que llegan a causar graves casos en los seres humanos, y de esta manera toma posición como emergencia sanitaria pública.

Confinamiento Social: Es una intervención o restricción aplicada a nivel comunitario como medida de protección de alguna enfermedad infecciosa, el cual es impuesta por el Estado mediante decreto con la finalidad de evitar severos contagios y controlar la expansión de dicha enfermedad, esta radica en ajustar estrategias preventivas como plan de bioseguridad.

Estado de excepción: Es una medida extrema que un Estado opta como defensa ante alguna crisis o situación compleja por un determinado tiempo, el cual actúa limitando los derechos de los habitantes de la población bajo la constitución de dicho país.

INEC: El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) es una institución rectora del Estado Ecuatoriano encargada de la elaboración de información estadística a nivel nacional que generan datos económicos, ambientales y sociodemográfico que sirven para la toma de decisiones públicas y privadas.

OMS: Según sus siglas se refiere Organización Mundial de la Salud, la misma que trabaja en asuntos relacionados a la salud de todo el mundo en cuanto la lucha de enfermedades patógenas.

MSP: El Ministerio de Salud Pública (MSP) es un ente rector que se encarga de garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del país, en cuanto el acceso a servicios generales de salud con la finalidad de satisfacer las necesidades presentadas de la población.

CDC: Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) son mecanismos indispensables para el Departamento de Salud y Servicios Humanos en los Estados Unidos, estos centros realizan investigaciones científicas y proporcionan información a nivel mundial sobre amenazas peligrosas para la salud.

CEPAL: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se encarga de fomentar el desarrollo económico y mejorar las condiciones sociales en la región, esta comisión funciona gracias a la Organización de Naciones Unidas (ONU).

SCVS: La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros comprendida por sus siglas, es el organismo responsable de controlar y vigilar aspectos relevantes que manejan las empresas en su estado y otras compañías bajo las condiciones determinadas por la ley.

SRI: El Servicio de Rentas Internas (SRI) es un organismo técnico que pertenece al Estado ecuatoriano, que tiene como propósito combatir la evasión de impuestos y malas prácticas tributarias ocasionadas por la falta de cultura tributaria en el territorio nacional.

Obligaciones Tributarias: Son los compromisos que la persona natural o jurídica debe de cumplir desde primer momento que inscribe al Registro Único de Contribuyente (RUC), donde una de sus responsabilidades es declarar y pagar impuestos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), entre otros.

Organismos Multilaterales: Son un grupo de organizaciones que trabajan de forma conjunta en cuanto las dificultades y problemáticas que enfrentan los países miembros, entre los más destacados está el Banco Mundial, OMC, FMI, ONU, entre otros.

Crisis económica: Es el proceso que afronta una económica en un periodo de tiempo prolongado, donde existe escasez de productos y servicios, inestabilidad económica, decrecimiento en la producción y comercialización de bienes.

1.4.5. Marco Legal

El previsible aumento de casos de contagios por COVID-19 en el territorio nacional, llevó al antiguo Comité de Operaciones de Emergencia Nacional conocido actualmente como Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (COE) a reformar medidas de confinamiento social para la prevención y protección contra la enfermedad COVID-19 que junto al presidente constitucional de la república Lenín Moreno fueron aprobadas y decretadas mediante acuerdos ministeriales con la finalidad de evitar la expansión del virus y combatir la emergencia sanitaria.

Para la realización de nuestro trabajo de investigación nos basamos en documentos de naturaleza legal que sirven de base investigativa y referencial, el cual avalan el contenido teórico del proyecto.

En la tabla 12 se contempla un listado de acuerdos ministeriales dispuestos por el Estado en el periodo 2020 con el objeto de garantizar la seguridad sanitaria en el país.

Tabla 12: *Listados de Acuerdos Ministeriales*

Periodo	Nº Acuerdo Ministerial	Breve Descripción
2020/03/12	Nº 00126-2020	Declaración de estado de emergencia sanitaria en los establecimientos del sistema de nacional de salud para prevenir contagios de COVID-19 masivos en la población.
2020/03/12	Acuerdo Interministerial Nº 0000001	Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a todo viajero residente o no residente que ingrese al territorio nacional y provenga de países asentados en el acuerdo.
2020/03/12	Nº. MDT-2020-076	Aplicación e implementación de teletrabajo en el sector público y privado durante la declaratoria de emergencia sanitaria.
2020/03/13	Acuerdo Interministerial Nº 0000002	En base el acuerdo interministerial Nº 0000001 se actualiza el listado de países, para que los viajeros cumplan con la APO.
2020/03/14	Acuerdo Interministerial Nº 0000003	Suspensión absoluta de vuelos internacionales hacia Ecuador, a partir del 17 de marzo hasta el 5 de abril de

		2020 y para los viajeros que ingresen antes de la fecha deberán cumplir con el Aislamiento respectivo.
2020/03/14	Acuerdo Interministerial N° 0000003	Suspensión absoluta de vuelos internacionales hacia Ecuador, a excepción de vuelos que trasladen mercaderías, bienes, correspondencia, envíos postales, sumando los insumos de ayuda humanitaria y sanitaria.
2020/03/15	N° MDT-2020-077	Modificación, reducción o suspensión de la jornada laboral en el sector privado, durante la declaratoria de emergencia sanitaria por un periodo no mayor a seis meses.
2020/03/15	MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A	Suspensión de clases en instituciones públicas, particulares y fiscomisionales a nivel nacional, donde también se dispone que la labor de los docentes será por medio de teletrabajo hasta el 5 de abril del 2020.
2020/03/16	MINEDUC-MINEDUC-2020-00015-A	Suspensión de los términos y plazos de procedimientos administrativos del Ministerio de Educación, señalando que no afecto la admisión de denuncias de violencia.
2020/03/16	Acuerdo Interministerial N° 0000004	En base al Acuerdo Interministerial N° 0000001 los viajeros que ingresen al Ecuador por los accesos fronterizos de Colombia y Perú quedan exentos de cumplir con el Aislamiento Preventivo Obligatorio.
2020/03/16	Resoluciones suscritas por SNGRE	Declaratoria de estado de excepción a nivel nacional para la seguridad sanitaria, considerando la adopción de las medidas asentadas en el presente acuerdo.
2020/03/17	N° 011-2020	Prohibición de circulación de transporte vehicular de servicio público, interprovincial y comercial, a excepción de taxis que circularán mediante restricciones.
2020/04/12	N° 012-2020	Implementación de mecanismos que mejoren la cobertura y el acceso a las tecnologías de información en las zonas priorizadas durante la emergencia sanitaria.

Fuente: (*Legislación, 2020*)

Elaboración: Los autores del proyecto

El estado de excepción en el Ecuador fue declarado por el presidente de la república Lenín Moreno mediante Decreto Ejecutivo N° 1017 con fecha 16 de marzo de 2020 por calamidad pública a nivel nacional, con la finalidad de controlar la situación emergente de sanidad y proteger a la población ante el virus COVID-19 (La Constitución de la República

del Ecuador, 2020). Se analiza que esta medida tomada por el estado ecuatoriano conmovió a toda una población, destacando que el sector económico y productivo se vio extremadamente afligido de acuerdo a las restricciones establecidas, sin embargo, el cumplimiento de sus obligaciones como empresas fue amparado por los Organismos de Control por medio de asuntos legales.

Justificando lo mencionado anteriormente los Organismos de Control establecieron nuevas resoluciones con el propósito de que las empresas presenten la información de sus estados financieros y pagos de valores generales en un lapso de tiempo considerable frente a la emergencia sanitaria, especificando que el 16 de marzo de 2020 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) mediante resolución N° SCVS-INPAI-2020-00002712 dispuso la suspensión de los términos y plazos de todos los procesos tributarios, administrativos, coactivos y prescripción de acción de cobro durante 31 días, resaltando que sucesivamente mediante resoluciones se prorrogaba cada vez más el plazo de suspensión, concretando que desde el 2 de julio de 2020 mediante la resolución N° SCVS-INPAI-2020-00003735 se volvió a discurrir todos los procesos mencionados anteriormente, los mismo que calcularon desde el día en que se encontraban de acuerdo a la primera suspensión del plazo original (SCVS, 2020).

Asimismo, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció el 20 de marzo de 2020 por medio de la resolución N° SRI-SRI-2020-0002-R la ampliación del plazo para la presentación de los anexos tributarios-mensual, donde solamente se aplazaron las fechas correspondientes al mes de marzo y abril de 2020, el cual venció el mes de agosto de 2020 de acuerdo a la fecha del noveno dígito (RUC) del sujeto pasivo (SRI, 2020). Por último, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) mediante la resolución N° C.D. 599 confirma la suspensión de plazos y términos de procesos de acuerdo a las Resoluciones

Administrativas N° IESS-DG-AL-2020-033-RFDQ con fecha 17 de marzo de 2020 y la N° IESS-DG-AL-2020-034-RFDQ con fecha 18 de marzo de 2020 (IESS, 2020).

Dentro de las consideraciones por parte del estado para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 estableció la ley Orgánica de Apoyo Humanitario que entró en vigencia el 22 de junio de 2020 con Registro Oficial Suplemento 229, la misma que mantiene medidas compensatorias que permiten establecer acuerdos laborales entre el empleador y el trabajador.

En relación a la tabla 13, acorde a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario se destaca aspectos relevantes sobre las medidas que se acoplan a las microempresas como soporte para combatir la crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia COVID-19.

Tabla 13: *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario.*

CAPÍTULO	MEDIDAS
Medidas solidarias para el bienestar social y la reactivación productiva	Suspensión temporal de desahucio en asunto de arrendamiento.
	No aumento de costos de servicios básicos.
	Reducción de costos en servicios eléctricos.
	Comodidad de pago a la seguridad social por parte de propietarios de micro y pequeñas empresas.
	Créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo en el sector privado.
	Revisión de tasas de interés para la reactivación, en todos los segmentos de crédito durante los años 2020 y 2021.
	Reprogramación de pago de dividendos por obligaciones con instituciones del sector financiero y no financiero.
	Reprogramación de pago de cuotas mensuales a empresas de seguros generales y seguros de vida.
	Suspensión de pago de matriculación vehicular y revisión mecánica.
	Fijación de precios de alimentos y bebidas de la canasta familiar básica.
Medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo	Acuerdos de conservación de fuentes de trabajo.
	Contrato individual emergente para la sostenibilidad.
	Reducción de jornada de trabajo de forma emergente.
	Priorización de contratación a trabajadores, profesionales, bienes y servicios de procedencia local.
	Acuerdos de conservación de fuentes de trabajo.

Fuente: (Asamblea Nacional, 2020)

Elaboración: Los autores del proyecto

Por otra parte, las microempresas sujetas a la Ley de Régimen Tributario Interno de acuerdo a lo asentado por el (Servicio de Rentas Internas, 2021) mediante resolución N° NAC-DGERCGC21-00000012 estableció las normas de aplicación del Decreto Ejecutivo N° 1240, anunciado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 395, el cual se dispuso el 22 de febrero de 2021 la ampliación del plazo del pago al impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, las mismas que cuentan con la oportunidad de pagar su impuesto anual del ejercicio fiscal 2020 hasta el mes de noviembre del 2021, siempre y cuando no hayan generados utilidades en el año 2020 señalando que tienen la obligación de presentar sus declaraciones (ingresos, costos, gastos), y asimismo deberán cumplir con las condiciones para el pago del impuesto a la renta del presente año estableciendo que su prórroga será hasta el mes de marzo de 2022.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

2.1. Tipos de Investigación

Para la realización de nuestro proyecto de investigación se basó en diferentes tipos de investigaciones como; Documental, Descriptiva, Explicativa y Correlacional.

Documental: Mediante el empleo de la investigación documental se recolectó información de diversas fuentes como: libros, revistas científicas, tesis de grado, periódicos, encuestas y entre otras; que en su momento permitió obtener conocimientos y bases necesarias para el desarrollo de nuestro proyecto de investigación, en particular en la fundamentación teórica, lo cual se logró analizar varios efectos que ocasionó la pandemia del COVID-19 en las microempresas.

Descriptiva: Se implementó la investigación tipo descriptiva, la misma que nos permitió especificar la información obtenida en la elaboración teórica del proyecto, además nos ayudó a definir los efectos de la pandemia COVID-19, de la manera más particular y la repercusión en el funcionamiento de las microempresas de la provincia del Guayas.

Explicativa: Se utilizó la investigación explicativa para ampliar información y llegar acercarnos más a la problemática, el cual se encontró la causa y efecto de la situación que se vieron expuestas las microempresas de la provincia del Guayas por la pandemia, logrando analizar diferentes puntos de vista de acuerdo los datos recolectados.

Correlacional: Se aplicó el tipo de investigación correlacional lo que ayudó a comparar las variables y cifras referentes a la recaudación de impuestos y sucesos presentados en los años 2019-2020, debido a los efectos originados por el estado de emergencia sanitaria en el Ecuador.

2.2. Diseño de Investigación

En esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo para comprender y realizar una recolección de información basada en la experiencia de los microempresarios de la provincia del Guayas frente a los efectos de la pandemia COVID-19, el cual sirvió para plantear las preguntas de acuerdo al tema de investigación y asimismo se empleó un enfoque cuantitativo para realizar una recopilación de datos estadísticos de las microempresas, lo que nos permitió analizar y evaluar la situación económica de la misma, mediante las encuestas realizadas. Además de la comparación de cuadros estadísticos para analizar el impacto en la recaudación de impuestos en el año 2020 con relación al periodo anterior.

2.3. Métodos de Investigación

2.3.1. Lógico

Se empleó el método de investigación inductivo-deductivo haciendo uso del razonamiento lógico se logró detectar el motivo por el cual las microempresas son las más afectadas por la pandemia COVID-19, además de cómo podrían tener un menor impacto en su funcionamiento. En cambio mediante la inducción logramos analizar de manera general el problema planteado en la investigación, el cual nos permitió generar nuevas aportaciones que pueden llegar a mejorar la situación actual.

2.3.2. Empírico

En el presente trabajo de investigación se empleó el método empírico para saber la realidad que experimentaron las microempresas durante la pandemia COVID-19, mediante la utilización de instrumentos de recopilación de información y datos como es la encuesta.

2.4. Instrumentos de investigación

Como instrumento de investigación se aplicó la encuesta para recolectar información cualitativa y cuantitativa de la población escogida, donde logramos conocer la situación crítica que atravesaron la mayoría de microempresarios, ya que por medio de la elaboración

de una serie de preguntas se pudo analizar los efectos de la pandemia COVID-19 en el desarrollo de las microempresas y la repercusión sobre la recaudación tributaria en la provincia del Guayas.

2.5. Población y Muestra

2.5.1. Características de la población

Como tema de estudio se eligió microempresas de la Provincia del Guayas, que según datos facilitados por el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos publicado en el año 2020, en la provincia del Guayas existen alrededor de 244.622 microempresas activas que ejercen diferentes actividades económicas, de donde se tomó la muestra con el propósito de conocer el impacto de la pandemia COVID-19 en el funcionamiento de las microempresas y la repercusión sobre la recaudación de impuesto de los años 2019-2020.

2.5.1.1. Tamaño de la muestra

n: tamaño de muestra =?

N: Tamaño de la población = **244.622**

Z: Nivel de confianza = **99% (2.57)**

p: proporción de muestra esperada= **(5% = 0.05)**

q: probabilidad de muestra no esperada = **(5% = 0.05)**

E: Margen de error **(10%=0.10)**

A continuación, tenemos el cálculo de la muestra:

$$n = \frac{2.57^2 * 0.5 * 0.5 * 244622}{0.10^2 (244622 - 1) + 2.57^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 165.01$$

2.5.2. Delimitación del problema

De acuerdo a la cantidad de microempresas existentes en la provincia del Guayas se escogió como muestra 165 microempresas, puesto que el estado de emergencia sanitaria y

otras restricciones establecidas por el presidente Lenin Moreno nos limitó la posibilidad de encuestar a un mayor número de microempresarios. Cabe recalcar que el 75% de las encuestas se las realizó de manera presencial, por la razón de presentar otra dificultad al momento de realizar nuestro trabajo de investigación el cual fue la desconfianza de los microempresarios por miedo a contraer la enfermedad COVID-19, esto nos llevó aplicar el 25% de las encuestas por Google Drive, donde por medio del uso de la tecnología (correo electrónico, redes sociales) logramos comunicarnos con varias microempresas y contar con su colaboración.

2.6. Hipótesis y variables

2.6.1. Hipótesis General

Con la elaboración de un plan estratégico y de contingencia ante situaciones emergentes o desastres, ayudará a las microempresas de la provincia del Guayas a enfrentar próximos efectos originados por la pandemia COVID-19.

2.6.2. Hipótesis Específicas

- La falta de liquidez a largo de la pandemia COVID-19 causó dificultades en las microempresas para cumplir con sus obligaciones laborales y tributarias.
- La limitada actividad comercial durante el estado de emergencia sanitaria impulsó el desarrollo tecnológico en el sector microempresarial.
- La falta de estrategias empresariales en casos de alto riesgo público afectó el funcionamiento de las microempresas.

2.6.3. Variables

- **Variable independiente:** Pandemia COVID-19
- **Variable dependiente:** Microempresas

2.7. Declaración de variables

Tabla 14: *Declaración de Variables*

Hipótesis	Hipótesis General	Hipótesis específicas N° 1	Hipótesis específicas N° 2	Hipótesis específicas N° 3
Variable Independiente	Con la elaboración de un plan estratégico y de contingencia ante situaciones emergentes o desastres	La falta de liquidez a largo de la pandemia COVID-19	La limitada actividad comercial durante el estado de emergencia sanitaria	La falta de estrategias empresariales en casos de alto riesgo público
Variable Dependiente	Ayudará a las microempresas de la provincia del Guayas a enfrentar próximos efectos originados por la pandemia COVID-19.	Causó dificultades en las microempresas para cumplir con sus obligaciones laborales y tributarias.	Impulsó el desarrollo tecnológico en el sector microempresarial.	Afectó el funcionamiento de las microempresas.

Fuente: Datos obtenidos en la hipótesis
Elaboración: Los autores del proyecto

2.8. Operalización de las variables

Tabla 15: *Operalización de las Variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	ÍTEM	TÉCNICAS e INSTRUMENTOS
Pandemia COVID-19	Según (Maguiña Vargas & Gastelo Acosta, 2020) la pandemia COVID-19 es una crisis de salud global, el cual fue el mayor desafío	Impacto político	¿Tiene conocimiento sobre la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19?	Encuesta

	que enfrentó el mundo originando inestabilidad económica, social y política.	Impacto socioeconómico	Comparando sus ingresos del año 2019 con los ingresos del año 2020 ¿Cuál sería el porcentaje de afectación o disminución?	
		Impacto tecnológico - ambiental	¿Qué medidas de prevención de contagios tomó y sigue tomando en su microempresa?	
Microempresas de la provincia del Guayas.	De acuerdo a Flores (2018) cuando nos referimos a las microempresas hablamos de una producción a menor escala con características personales y familiares en el área de comercio, servicios y producción.	Condiciones económicas	¿Cuáles son las medidas que está tomando para enfrentar la falta de liquidez en su negocio ante la crisis del COVID-19?	Encuesta
		Condiciones tecnológicas	¿Qué métodos o modalidades incurrió para continuar con su actividad económica durante la pandemia COVID-19?	
		Condiciones laborables	¿Qué problemas operativos presentó su microempresa durante la pandemia COVID-19?	

Fuente: Datos obtenidos de las hipótesis y sistematización del problema
Elaboración: Los Autores del Proyecto

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS (ANÁLISIS O PROPUESTA)

3.1. Análisis e interpretación de las encuestas

Pregunta 1.

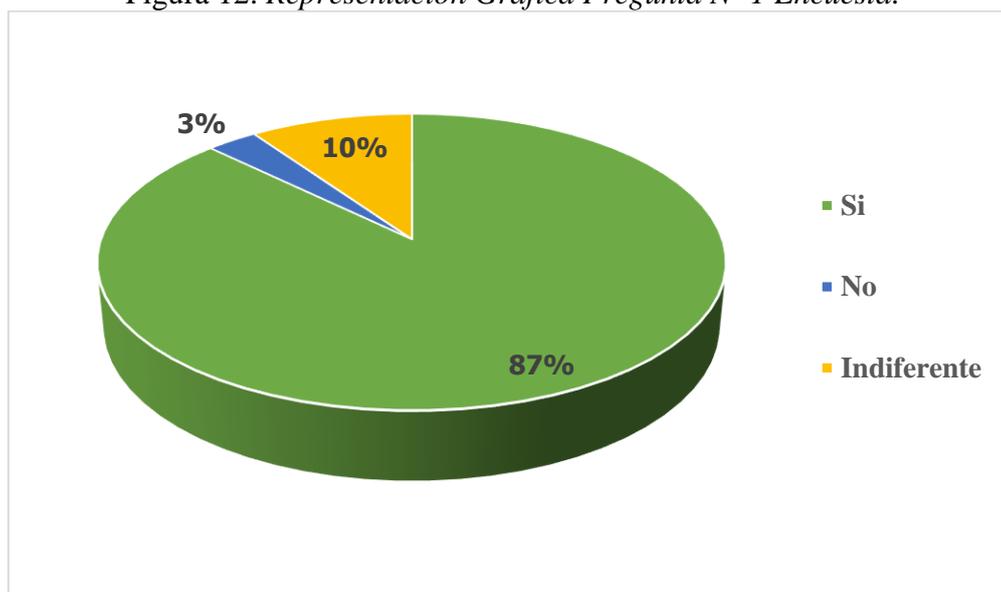
Tabla 16: *¿Ha tenido repercusiones económicas su microempresa con el desarrollo de la crisis sanitaria COVID-19 que afectó a nivel mundial?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	144	87%
No	5	3%
Indiferente	16	10%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 12: *Representación Gráfica Pregunta N° 1 Encuesta.*



Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: En base a los resultados obtenidos en la encuesta realizada a 165 microempresas de la provincia del Guayas, se logró evidenciar que el 87% de los microempresarios presentaron repercusiones económicas en su negocio durante la crisis sanitaria COVID-19, en cambio el 3% no presentaron repercusiones económicas, mientras que el 10% le fue indiferente la crisis sanitaria.

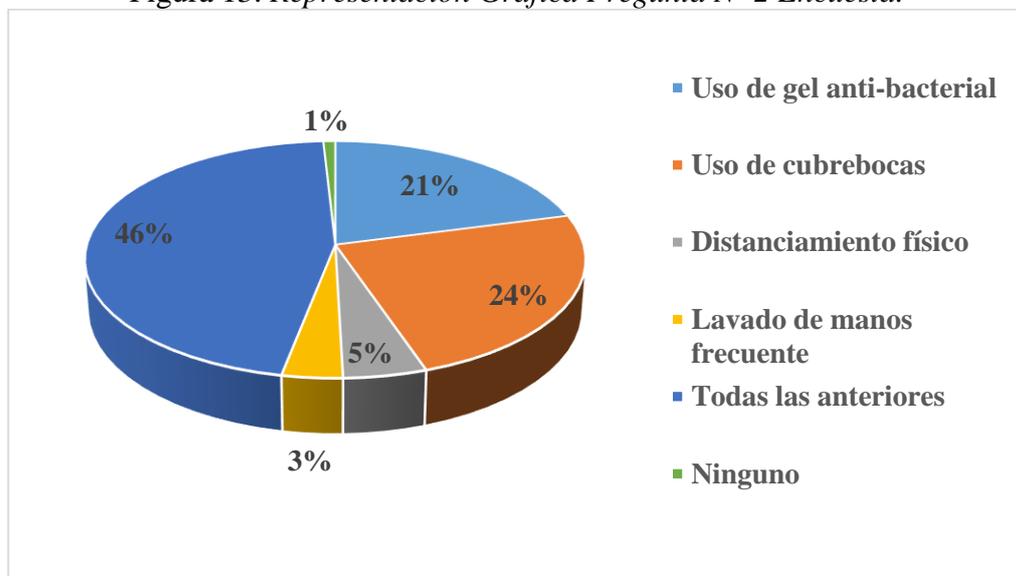
Pregunta 2.

Tabla 17: ¿Qué medidas de prevención de contagios tomó y sigue tomando en su microempresa?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Uso de gel anti-bacterial	48	21%
Uso de mascarilla	55	24%
Distanciamiento físico	11	5%
Lavado de manos frecuente	8	3%
Todas las anteriores	106	46%
Ninguno	2	1%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 13: Representación Gráfica Pregunta N° 2 Encuesta.



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: Del total de microempresarios encuestados, el 21% señaló que tomó y siguen tomando como medida de prevención el uso de gel anti-bacterial en su microempresa, el 24% consideró el uso de mascarilla, seguido el 5% tomó en cuenta el distanciamiento físico, por otro lado el 3% consideró el lavado de manos frecuente, en cambio el 46% optó por todas las medidas de prevención expuesta anteriormente, y por último el 1% manifestó no haber tomado ninguna medida de prevención, lo que resulta muy irresponsable e inconsciente.

Pregunta 3.

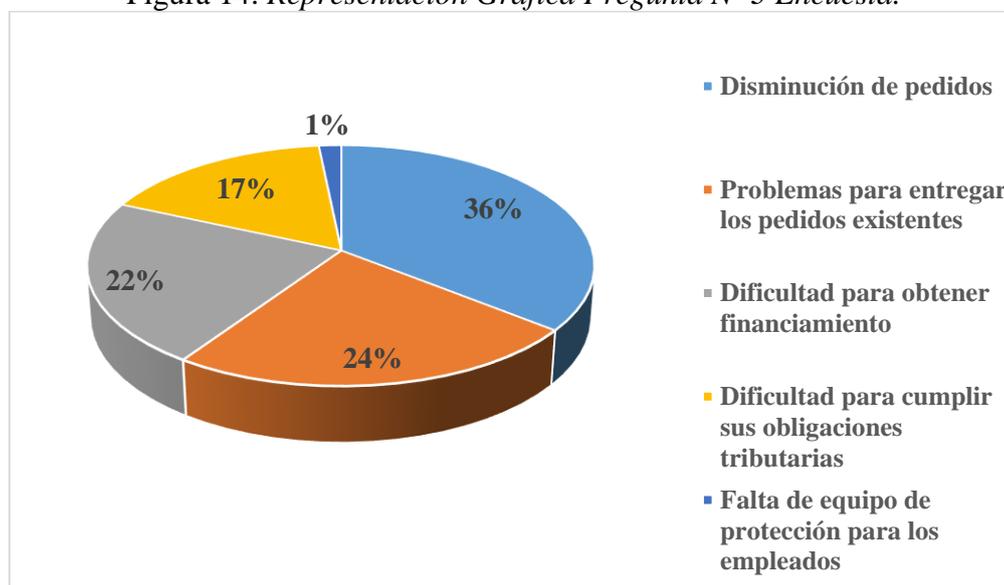
Tabla 18: ¿Qué problemas operativos presentó su microempresa durante a la pandemia COVID-19?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Disminución de pedidos	111	36%
Problemas para entregar los pedidos existentes	74	24%
Dificultad para obtener financiamiento	69	22%
Dificultad para cumplir sus obligaciones tributarias	52	17%
Falta de equipo de protección para los empleados	5	1%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 14: Representación Gráfica Pregunta N° 3 Encuesta.



Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: Según los datos expuestos de las encuestas realizadas a microempresarios de la provincia del Guayas, las microempresas presentaron varios problemas operativos durante la pandemia COVID-19, donde el 36% presentó disminución de pedidos, seguido el 24% tuvo dificultad para entregar pedidos existentes, por otra parte el 22% mostró dificultad para obtener financiamiento, en cambio el 17% presentó dificultad para cumplir con sus obligaciones tributarias, mientras que para el 1% la falta de equipo de protección para sus empleados fue una dificultad para operar. Lo que significa que la falta de liquidez

se convirtió en la promotora de varios causales durante la pandemia COVID-19, debido a que llevo a muchas microempresas a tener serios problemas para su funcionamiento.

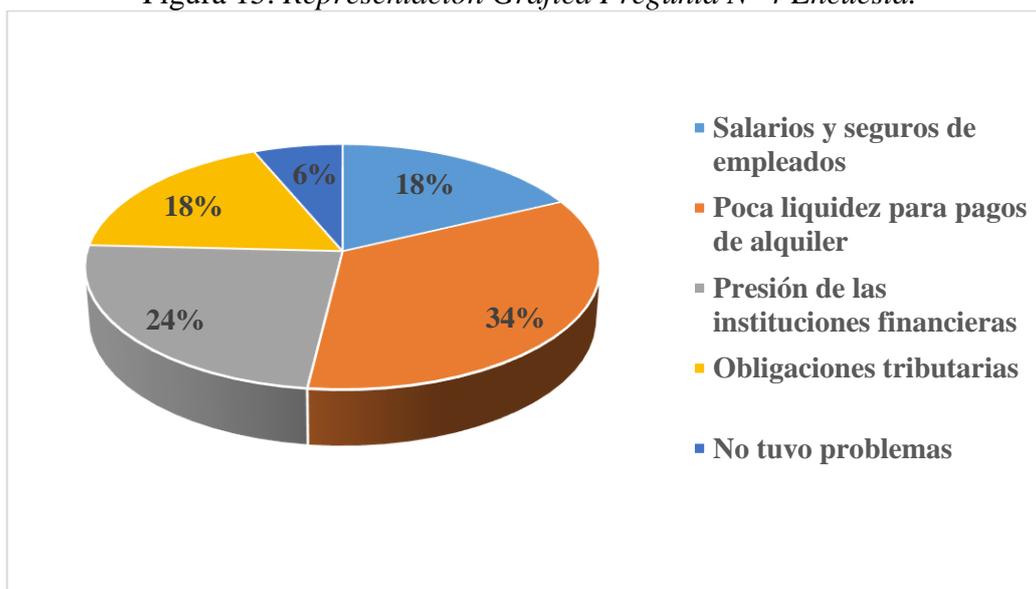
Pregunta 4.

Tabla 19: *¿Entre las alternativas elija que tipo de presión financiera enfrentó durante la pandemia COVID-19?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Salarios y seguros de empleados	51	18%
Poca liquidez para pagos de alquiler	97	34%
Presión de las instituciones financieras	68	24%
Obligaciones tributarias	51	18%
No tuvo problemas	18	6%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 15: *Representación Gráfica Pregunta N° 4 Encuesta.*



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: Se logró evidenciar que durante la pandemia COVID-19 las microempresas pasaron por presiones financieras, donde según los datos demuestran que el 18% no pudo cumplir con los salarios y seguros a sus empleados, seguido el 34% tuvo presión en pagos de alquiler, por otro lado el 24% estuvo presionado por deudas con instituciones financieras, en cambio el 18% paso por presiones leves en sus obligaciones tributarias, y por último el

6% de la muestra presentada no problemas en relación a ningún tipo de deudas con sus acreedores e instituciones financieras.

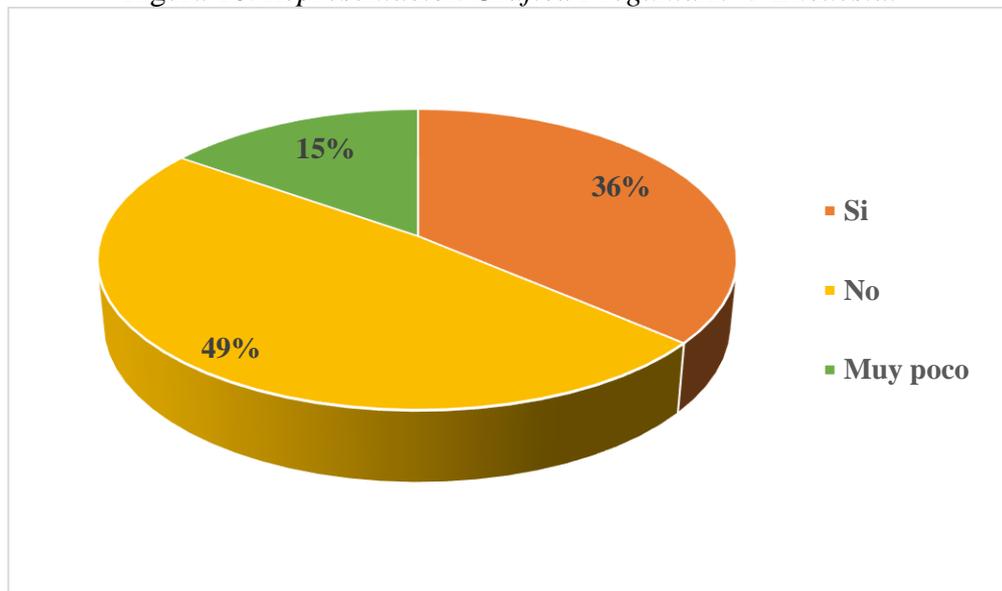
Pregunta 5.

Tabla 20: *¿Tiene conocimiento sobre la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir los efectos derivados por la pandemia COVID-19?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	60	36%
No	80	49%
Muy poco	25	15%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 16: *Representación Gráfica Pregunta N° 5 Encuesta.*



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: En relación a los datos arrojados por la encuesta, se obtuvo como resultado que el 36% de los microempresarios conocen de la Ley de Apoyo Humanitario anunciada por el estado ecuatoriano, con la finalidad de contrarrestar las consecuencias originadas por la emergencia sanitaria, por otra parte el 49% no tiene conocimiento sobre esta Ley, mientras que el 15% tiene muy poco conocimiento sobre la misma. Esto demuestra que la mayoría de microempresarios de la provincia del Guayas no se enriquecieron de conocimiento político

durante la pandemia COVID-19, lo que infiere a que no han captado la ayuda brindada por parte del Estado.

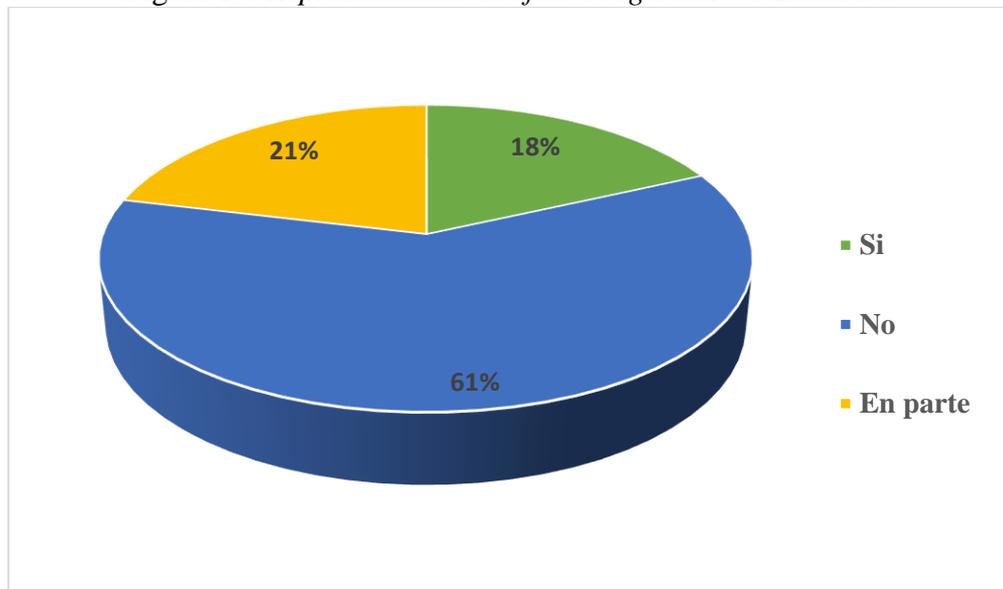
Pregunta 6.

Tabla 21: *¿Se apoyó en algún artículo de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para el funcionamiento de su microempresa?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	30	18%
No	100	61%
En parte	35	21%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 17: *Representación Gráfica Pregunta N° 6 Encuesta.*



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos, se muestra que el 18% de los microempresarios encuestados se basaron en artículos referentes a la ley de Apoyo Humanitario para superar los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19 resaltando que se apoyaron en el artículo 5 que dispone el no incremento de los servicios básicos, en cambio el 61% no se ampararon en ningún artículo, mientras que el 21% se apoyaron en parte de esta Ley. Esto demuestra que la mayoría de microempresarios no se apoyaron sobre esta ley establecida por el Gobierno Nacional por la falta de conocimiento e información.

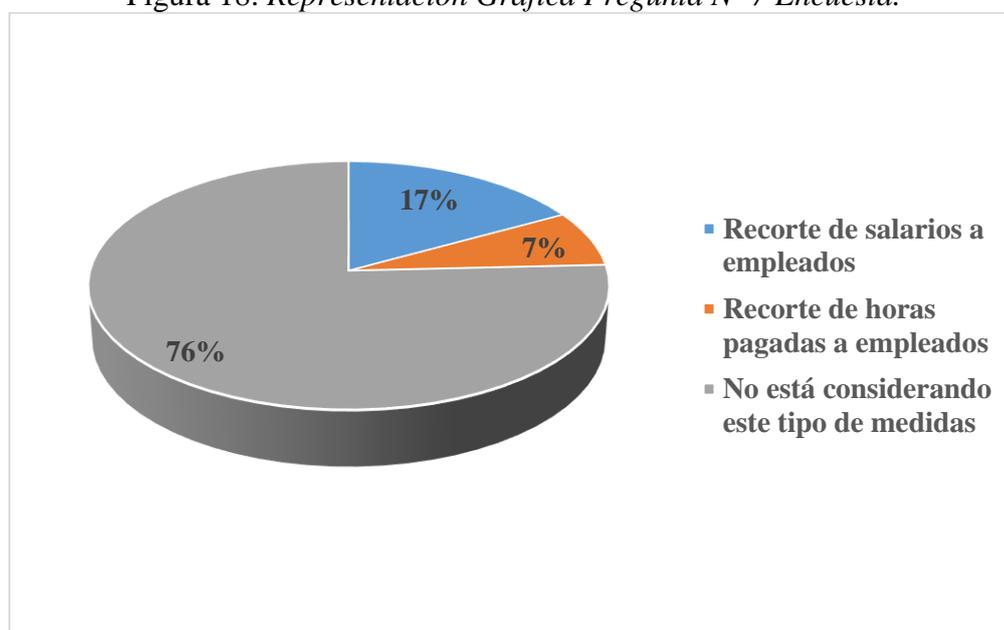
Pregunta 7.

Tabla 22: ¿Su microempresa consideró alguna medida respecto a la mano de obra para enfrentar los efectos del brote de COVID-19?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Recorte de salarios a empleados	28	17%
Recorte de horas pagadas a empleados	12	7%
No está considerando este tipo de medidas	125	76%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 18: Representación Gráfica Pregunta N° 7 Encuesta.



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: Del total de microempresarios encuestados, el 17% consideró el recorte de salarios a empleados como medida para enfrentar los efectos del brote COVID-19, seguido el 7% aplicó el recorte de horas pagadas a empleados y por último el 76% no consideró estas medidas con respecto a la mano de obra. Esto indica que la gran parte de microempresas durante la crisis sanitaria, no se excedió a considerar medidas que resultan ser drásticas para sus empleados y trabajadores.

Pregunta 8.

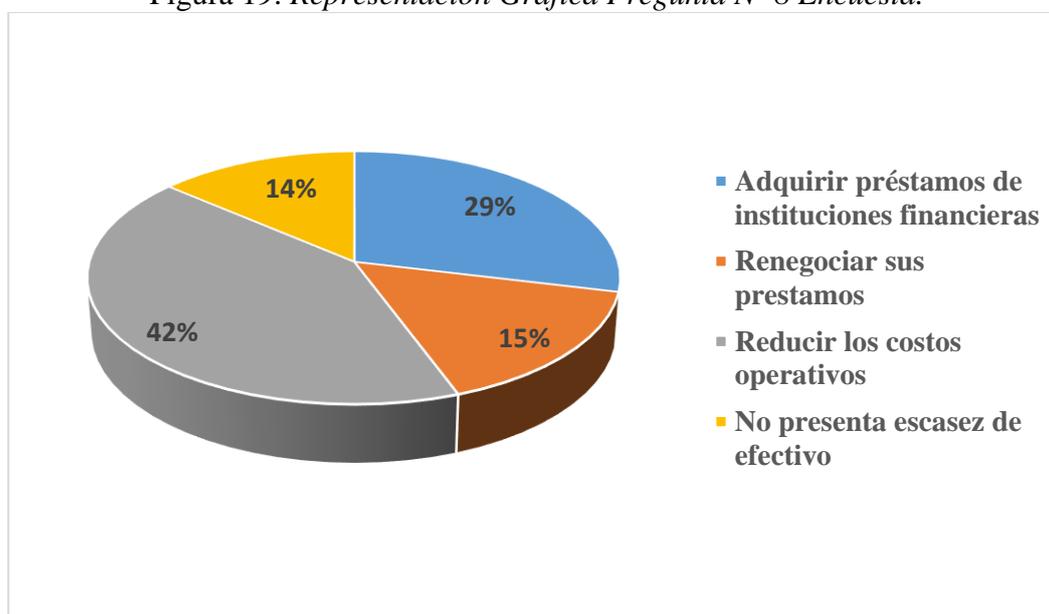
Tabla 23: ¿Cuáles son las medidas que está tomando para enfrentar la falta de liquidez en su negocio ante la crisis del COVID-19?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Adquirir préstamos de instituciones financieras	59	29%
Renegociar sus prestamos	32	15%
Reducir los costos operativos	86	42%
No presenta escasez de efectivo	28	14%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 19: Representación Gráfica Pregunta N° 8 Encuesta.



Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: Referente a la pregunta 8 de la encuesta realizada a 165 microempresarios en la provincia del Guayas, se obtuvo como resultado que el 29% adquirieron préstamos a instituciones financiera como medida para enfrentar la escasez de liquidez, seguido el 15% renegociaron sus préstamos, por otra parte, el 42% redujeron sus costos operativos, mientras que el 14% no presentaron escasez de liquidez por lo que no tomaron ninguna medida. Esto significa que la gran parte de las microempresas presentaron problemas de solvencia, puesto que tomaron medidas de ajuste para mantener o continuar con sus actividades económicas ante la crisis COVID-19.

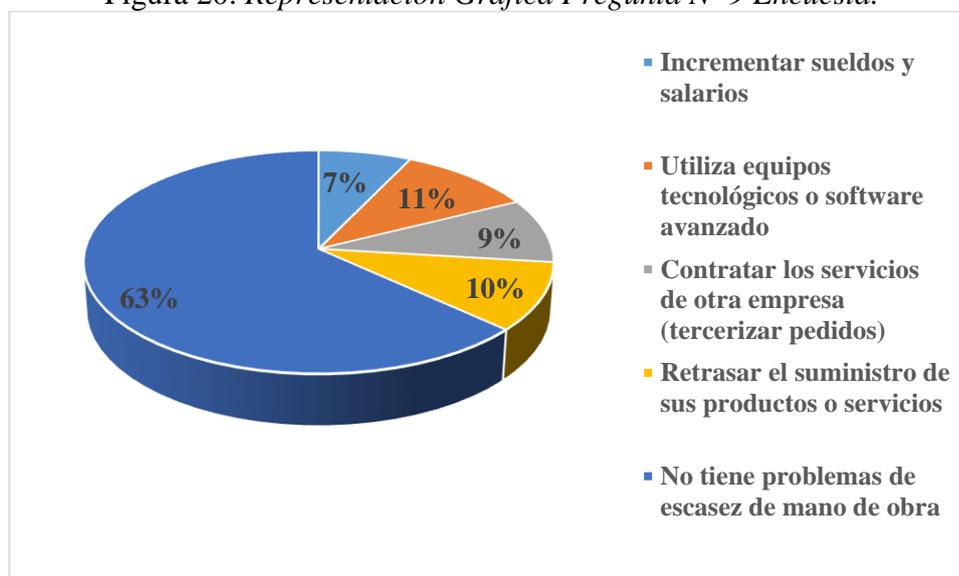
Pregunta 9.

Tabla 24: ¿Qué medidas consideró para hacer frente la escasez de mano de obra ante la crisis sanitaria?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Incrementar sueldos y salarios	13	7%
Utiliza equipos tecnológicos o software avanzado	19	11%
Contratar los servicios de otra empresa (tercerizar pedidos)	17	9%
Retrasar el suministro de sus productos o servicios	18	10%
No tiene problemas de escasez de mano de obra	115	63%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 20: Representación Gráfica Pregunta N° 9 Encuesta.



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del proyecto

Análisis: En base a los datos expuestos, el 7% de los microempresarios encuestados consideró como medida incrementar sueldos y salarios a sus empleados, con la finalidad de hacer frente a la escasez de mano de obra ante la crisis sanitaria, seguido el 11% utilizó equipos tecnológicos o software avanzado, por otro lado, el 9% contrató los servicios de otra empresa (tercerizar pedidos), en cambio el 10% retrasó el suministro de sus productos o servicios, mientras que el 63% no tomó ninguna medida puesto que no presentó problemas de escasez de mano de obra.

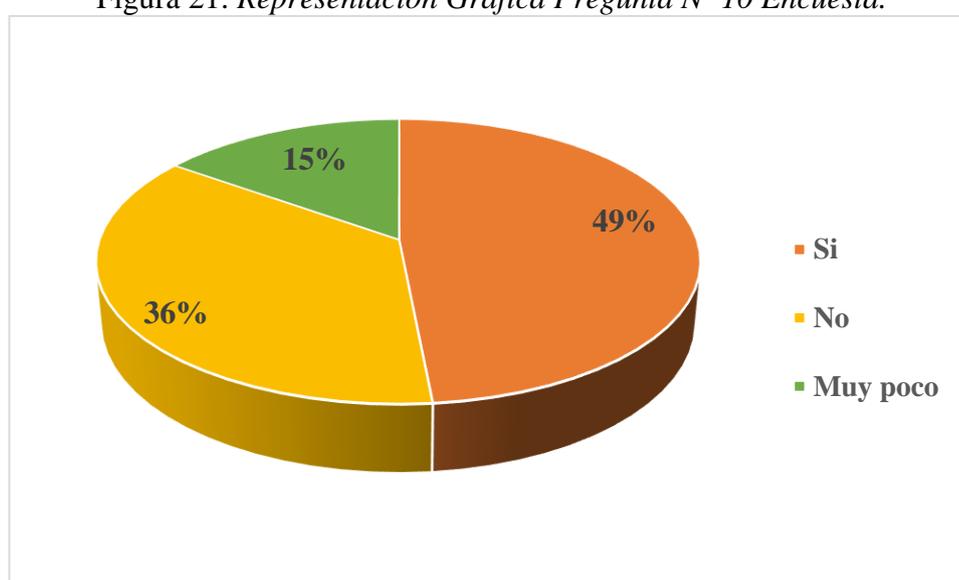
Pregunta 10.

Tabla 25: *¿En el periodo de la pandemia ha tenido escasez de materias primas?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	80	49%
No	60	36%
Muy poco	25	15%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 21: *Representación Gráfica Pregunta N° 10 Encuesta.*



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: De acuerdo a los resultados arrojados en esta interrogante, el 64% de los microempresarios encuestados durante la pandemia COVID-19 ha tenido escasez de materia prima debido a la interrupción esperada por parte de sus proveedores, en cambio el 36% no presentaron este tipo de escasez ya que por lógica han contado con suministro suficiente el cual los llevo a sustentar sus actividades económicas durante la pandemia COVID-19, mientras que el 15% presentó muy poca escasez de materia prima.

Pregunta 11.

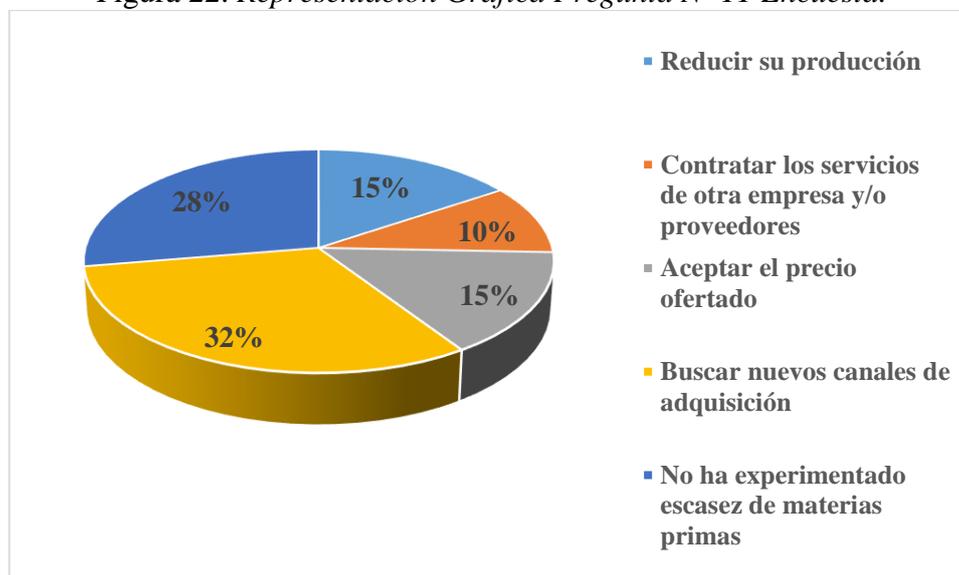
Tabla 26: ¿Qué medidas implementó para enfrentar la escasez de materias primas ante la crisis del COVID-19?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Reducir su producción	31	15%
Contratar los servicios de otra empresa y/o proveedores	20	10%
Aceptar el precio ofertado	30	15%
Buscar nuevos canales de adquisición	63	32%
No ha experimentado escasez de materias primas	55	28%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 22: Representación Gráfica Pregunta N° 11 Encuesta.



Fuente: Encuesta

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: El 15% de los microempresarios encuestados implementaron la reducción de su producción como medida principal para enfrentar la escasez de materia prima, seguido el 10% contrató los servicios de otra empresa y/o proveedores, por otra parte el 15% aceptaron el precio ofertado en el mercado, en cambio el 32% buscaron nuevos canales de adquisición y por último el 28% de los microempresarios no implementaron ninguna de estas medidas, puesto que no han experimentado escasez de materia prima ante la crisis del COVID-19.

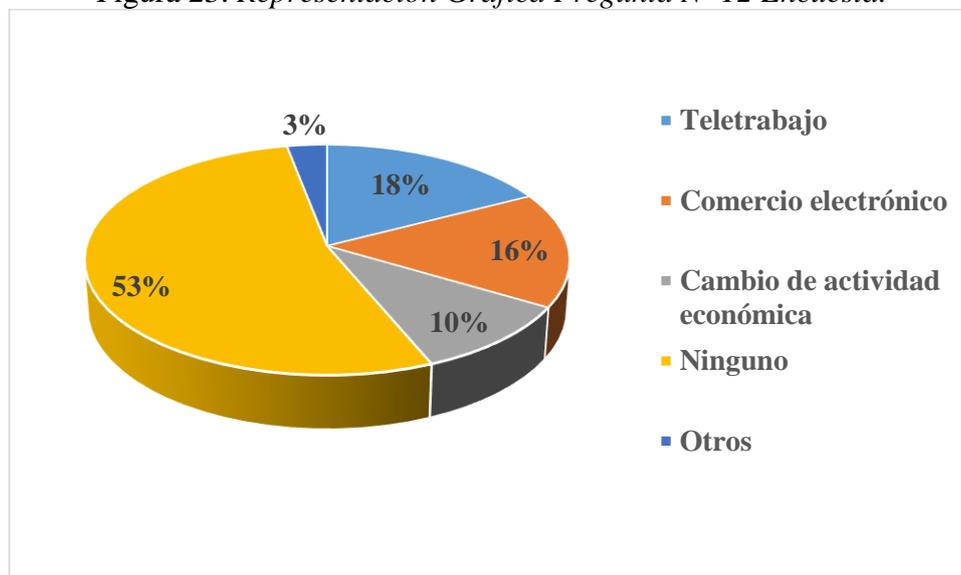
Pregunta 12

Tabla 27: ¿Qué métodos o modalidades incurrió para continuar con su actividad económica durante la pandemia COVID-19?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Teletrabajo	29	18%
Comercio electrónico	27	16%
Cambio de actividad económica	17	10%
Ninguno	89	53%
Otros	5	3%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 23: Representación Gráfica Pregunta N° 12 Encuesta.



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: De acuerdo a los resultados expuestos, el 18% de los microempresarios encuestados para seguir con sus actividades económicas durante la pandemia COVID-19 incurrieron al teletrabajo, seguido el 16% optaron por el comercio electrónico, por otro lado, el 10% tuvo que reinventarse o cambiar de actividad económica, en cambio el 53% no aplicaron por ninguna de estas modalidades de trabajo, mientras que el 3% aplicaron otros métodos para retomar sus actividades. Esto demuestra que la gran parte de las

microempresas buscaron la forma de vender sus productos o servicios con la finalidad de cubrir con sus obligaciones y abastecerse de productos de primera necesidad.

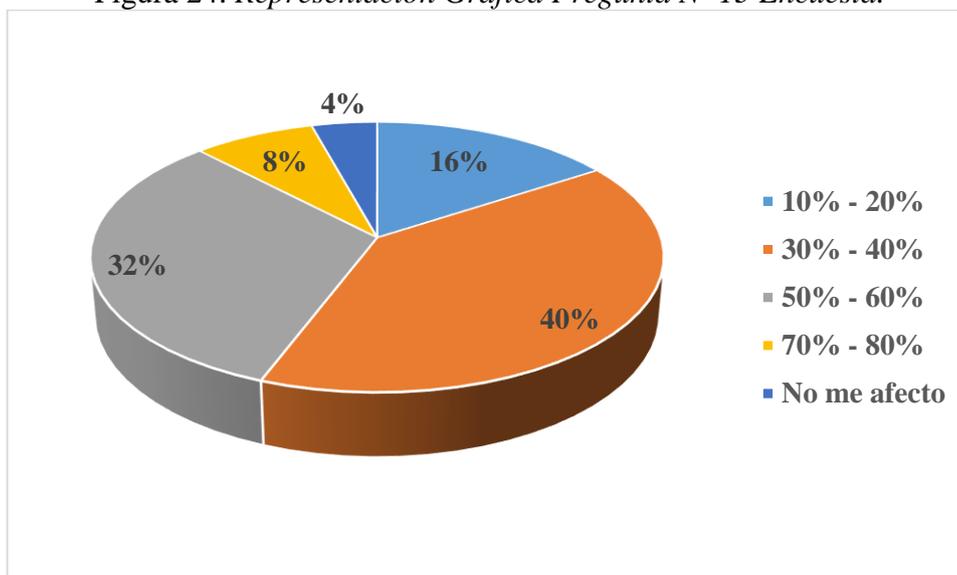
Pregunta 13

Tabla 28: *Comparando sus ingresos del año 2019 con los ingresos del año 2020 ¿Cuál sería el porcentaje de afectación o disminución?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
10% - 20%	26	16%
30% - 40%	66	40%
50% - 60%	53	32%
70% - 80%	13	8%
No me afecto	7	4%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 24: *Representación Gráfica Pregunta N° 13 Encuesta.*



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: Del total de microempresarios encuestados, el 16% presentó disminución en sus ingresos en el año 2020 entre un 10%-20% de acuerdo a la comparación realizada con los ingresos obtenidos del año 2019, seguido el 40% presentó afectación entre un 30%-40%, por otro lado, el 32% presentó una reducción entre un 50%-60%, en cambio el 8% mostró un nivel de afectación entre un 70%-80%, mientras que el 4% de los encuestados señalan que sus ingresos no tuvieron ningún porcentaje de afectación. Esto demuestra que para

muchas microempresas el estado de emergencia sanitaria ocasionó una reducción en sus ingresos brutos en el periodo 2020.

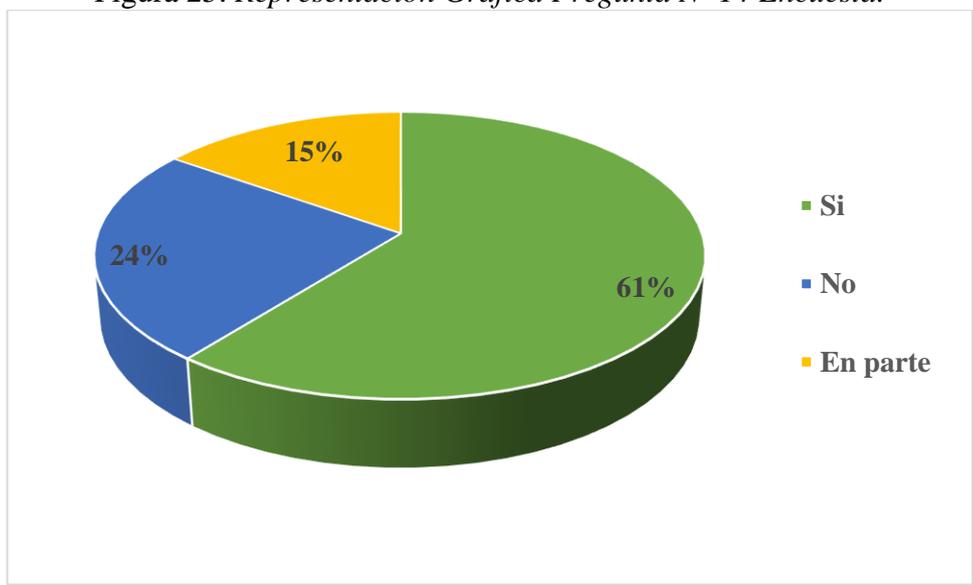
Pregunta 14.

Tabla 29: *¿La implementación del Régimen Impositivo para Microempresas afectó la economía de su microempresa?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	100	61%
No	40	24%
En parte	25	15%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 25: *Representación Gráfica Pregunta N° 14 Encuesta.*



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: De acuerdo a los resultados demostrados, el 61% de las microempresas ubicadas dentro de la provincia del Guayas se vieron afectadas por la implementación del actual Régimen Impositivo para Microempresas donde se estable un sin número de obligaciones, el cual resultan ser demasiadas drásticas por el tamaño que mantienen, en cambio el 24% señalan que no se vieron afectadas por este nuevo régimen y por último el 15% se vio afectado en parte.

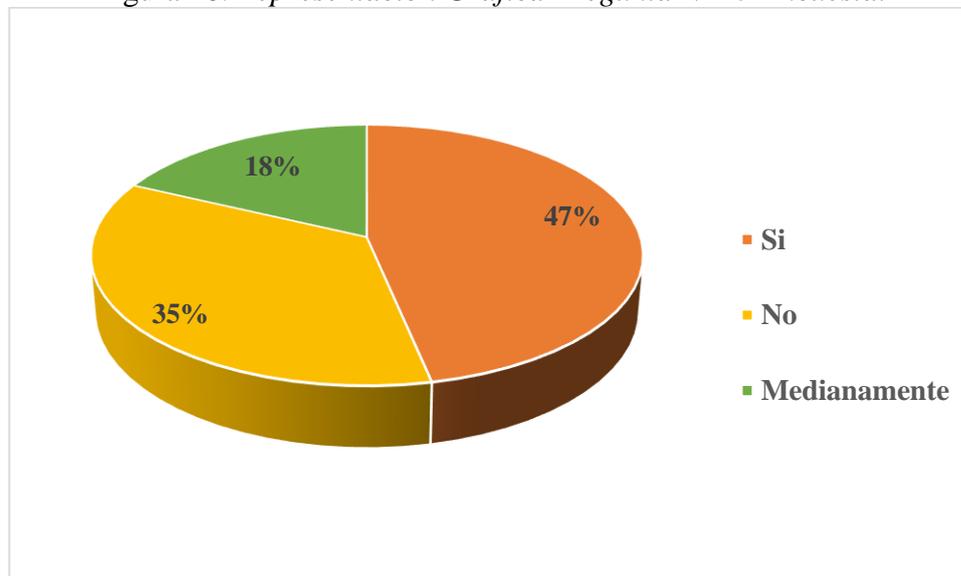
Pregunta 15.

Tabla 30: *En el caso, que Ecuador tuviera que someterse otra vez al confinamiento social debido a un rebrote del virus COVID-19 ¿Su microempresa se encontraría preparada para enfrentar nuevamente esta situación?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	78	47%
No	59	35%
Medianamente	30	18%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Figura 26: *Representación Gráfica Pregunta N° 15 Encuesta.*



Fuente: Encuesta
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Análisis: En base a los datos expuestos en la última interrogante, se puede manifestar que el 47% de las microempresas para un próximo confinamiento social, debido a un rebrote del virus COVID-19 se encuentran prácticamente preparadas para enfrentar nuevamente esta situación, en cambio el 35% de las microempresas de acuerdo al caso no se encontrarían preparadas, mientras que el 18% se encuentran medianamente preparadas para enfrentar por segunda vez estas medidas que las han llevado a presentar pérdidas económicas.

3.2. Resultados

De las encuestas realizadas a microempresarios de la provincia del Guayas se recolectó información referente, el cual se logró conocer a profundidad las causas de los problemas originados por la pandemia COVID-19 en el funcionamiento de las microempresas, en donde se reflejó la falta de preparación por parte de los microempresarios para enfrentar riesgos externos; como movimiento del ciclo económico, riesgo país, riesgo de localización y situación de fuerza mayor, fue por esta razón que la crisis sanitaria los tomó desprevenidos e indispuestos a soportar este nuevo fenómeno. Otra razón por la que fueron afectadas la mayoría de microempresas es porque evalúan sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lo cual dificultó el desarrollo y sustentabilidad de las mismas dentro del mercado; por otra parte, la falta de un plan de contingencia incidió a problemas operacionales; es decir, la forma que administran los microempresarios no fue la más acertada.

Una de las medidas que se pueden tomar es instaurar organismos que asesoren e impulsen el crecimiento de las microempresas en ámbitos como lo es la gestión comercial, tecnológica y el riesgo empresarial, además para promover el conocimiento de administración de una microempresa, es necesario considerar y aplicar funciones del proceso administrativo (planificar, organizar, dirigir, controlar) en las actividades, con el propósito de alcanzar las metas planteadas por la empresa u organización.

Como precauciones a tomar por parte de las microempresas para afrontar los efectos que causó la pandemia COVID-19 están:

- Evaluar los riesgos y crear mecanismos de respuestas ante situaciones emergentes.
- Establecer un instrumento de comunicación efectiva para (empleados, clientes, proveedores).
- Enfocarse en los programas de respuesta por los riesgos producidos en la cadena de suministro.

- Ampliar soluciones para los riesgos de cumplimiento y mantenimiento de las relaciones con los clientes que surgen de la incapacidad de reanudar la producción a corto plazo.
- Aplicar responsabilidad social con el apoyo de estrategias para el desarrollo sustentable en la toma de decisiones.
- Considerar la posibilidad de ajustar sus procesos de ejecución y presupuestos.

En el presente trabajo de investigación se logró definir como objetivo principal los efectos de la pandemia COVID-19 en las microempresas y su repercusión sobre la recaudación tributaria en la provincia del Guayas, gracias al análisis de varias investigaciones y estadísticas reflejadas se llegó a determinar que fueron muchos los efectos que afectaron a las microempresas, donde la suspensión parcial de actividades económicas y productivas, incremento del comercio informal, pérdida de empleo, escasez de liquidez, y fallas en la gestión operativa corresponden a los efectos desfavorables; mientras que la implantación de herramientas tecnológicas en la actividad comercial compete a un efecto positivo.

De acuerdo al primer objetivo específico se determinó que la pandemia COVID-19 generó un impacto negativo en la gestión empresarial y operativa en las microempresas de la provincia del Guayas, debido a los cambios en la demanda de los clientes, el incremento de los costos, escasez de materias primas, falta de materiales de protección para la salud y seguridad de los empleados e insuficiencia de mano de obra. Cabe recalcar que muchas de las microempresas a lo largo del estado de excepción buscaron la forma de mantener sus operaciones, mediante las ventas online, teletrabajo, además de dirigirse al sector de mayor necesidad cambiando temporalmente su actividad comercial, lo que les permitió tener otro punto de vista referente a la manera de comercializar.

Otros de los objetivos específicos que se llegó a cumplir fue especificar la importancia de las reformas, acuerdos ministeriales y leyes otorgadas por el gobierno para

mejorar la situación económica, donde a través de la investigación podemos decir que las leyes y resoluciones impuestas en el Ecuador para combatir la crisis derivada del COVID-19 brindaron apoyo no solo a las microempresas si no a todas empresas en general. Basándonos en los resultados no todos se apoyaron en determinadas leyes, debido al desconocimiento y falta de confianza que presentaron en su momento los ciudadanos microempresarios.

Por último, otro objetivo específico que se cumplió fue realizar una comparación de datos estadísticos sobre la recaudación tributaria de la provincia del Guayas que corresponde al año 2019 y 2020, donde dicha comparativa representó una disminución notable en la mayoría de cantones, pero lo curioso fue que existieron cantones que representaron un aumento en la recaudación de impuesto en el año de pandemia, el cual puede ser porque su actividad económica tuvo relación con la venta de productos de primera necesidad, farmacéuticos o tecnológicos.

3.3. Verificación de las hipótesis

Tabla 31: *Verificación de las Hipótesis*

HIPOTESIS	VERIFICACION
<p>Hipótesis General Con la elaboración de un plan estratégico y de contingencia ante situaciones emergentes o desastres, ayudará a las microempresas de la provincia del Guayas a enfrentar próximos efectos originados por la pandemia COVID-19.</p>	<p>Gracias a la pregunta 15 se logró conocer que el 47% de las microempresas se encuentran preparadas para enfrentar una situación similar que el año anterior, ya que se considera que evaluaron sus riesgos con responsabilidad y optaron por la toma de decisiones a futuro, en cambio el 35% de los encuetados respondió que no estarían en la capacidad de volver a enfrentar los efectos de este fenómeno, mientras que el 18% se encuentra medianamente preparada a superar nuevamente esta crisis. Esto comprueba la hipótesis ya que con la elaboración de un plan de contingencia ante alguna emergencia pública ayudará a los microempresarios a superar con responsabilidad los efectos originados por la pandemia COVID-19 en una segunda ocasión.</p>

<p>Hipótesis Especifica 1</p> <p>La falta de liquidez a largo de la pandemia COVID-19 causó dificultades en las microempresas para cumplir con sus obligaciones laborales y tributarias.</p>	<p>Con el análisis de la pregunta 8 se comprendió que el 29% por escasez de liquidez adquirieron préstamos a instituciones financieras, el 15% renegoció sus préstamos, el 42% redujo sus costos operativos, el 14% no presentó este tipo de escasez. Por lo que queda comprobada la hipótesis, puesto que falta de liquidez incidió a problemas en cuanto al cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias en las microempresas.</p>
<p>Hipótesis específica 2</p> <p>La limitada actividad comercial durante el estado de emergencia sanitaria impulsó el desarrollo tecnológico en el sector microempresarial.</p>	<p>En base a la pregunta 12 se pudo verificar la segunda hipótesis planteada, puesto que el 18% de los microempresarios encuestados optó por el teletrabajo, el 16% aplicó el comercio electrónico, el 10% cambió temporalmente de actividad económica, el 3% aplicó otros métodos y por último el 53% no aplicó ninguna modalidad para continuar sus actividades económicas durante la pandemia COVID-19. Esto demuestra que la limitada actividad comercial llevó al sector empresarial manejar herramientas tecnológicas para mantenerse en el mercado, las mismas que tomó posición en la reactivación económica.</p>
<p>Hipótesis específica 3</p> <p>La falta de estrategias empresariales en casos de alto riesgo público afectó el funcionamiento de las microempresas.</p>	<p>Con la pregunta 1 de la encuesta, se pudo observar que el 87% de las microempresas pasaron por repercusiones económicas, en cambio el 10% le fue indiferente esta crisis, mientras que el 3% no presentó problemas en su economía durante la pandemia COVID-19. Esto comprueba esta última hipótesis dado que la falta de estrategias empresariales en casos emergentes ocasionó repercusiones económicas, y por ende se vio afectada la operatividad de las microempresas.</p>

Fuente: Datos obtenidos de las encuestas
Elaboración: Los Autores del Proyectó

CONCLUSIONES

Gracias a los resultados obtenidos con respecto al trabajo de investigación titulado; Análisis de los efectos de la pandemia COVID-19 en las microempresas y su repercusión sobre la recaudación de impuestos, en la provincia del Guayas periodo 2019-2020, se concluye en lo siguiente:

- Mediante el análisis de los resultados, se comprobó que tales efectos de la pandemia COVID-19 generó un impacto negativo en el funcionamiento de las microempresas de la provincia del Guayas, debido a que provocó disminución en sus ingresos limitando la posibilidad de cumplir con sus obligaciones financieras y salariales, además de acceder a algún financiamiento de capital. En definitiva, los efectos originados por la pandemia COVID-19 creó un antes y un después en la gestión empresarial de las microempresas y en la toma de decisiones a largo plazo.
- De acuerdo a los resultados alcanzados se verificó que la gran parte de microempresarios no tiene conocimiento sobre dichos ordenamientos jurídicos que ha otorgado el Estado Ecuatoriano para combatir la crisis sanitaria COVID-19, motivo que los llevó a sentirse desamparados, desprotegidos y a presentar serias preocupaciones por la inactividad laboral, en todo caso no se deja de reconocer que las leyes dispuestas por el gobierno resultaron ser esenciales en cierta forma para la reactivación y recuperación económica de las microempresas.
- En vista a los análisis de los datos obtenidos se logró determinar que durante la pandemia COVID-19 un porcentaje de microempresarios presentaron repercusiones económicas, razón por el cual no alcanzaron cumplir con sus obligaciones tributarias, generando una disminución en la recaudación de impuestos en el periodo 2020 en dichos cantones de la provincia del Guayas, asimismo se pudo comprobar que una pequeña cantidad de microempresas no presentaron problemas en su economía, lo que significa que lograron

cumplir con el pago de sus impuestos con normalidad y contribuir en el crecimiento en la recaudación tributaria.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones presentadas en nuestro trabajo de investigación, se sugiere lo siguiente:

- Ante los efectos originados por la pandemia COVID-19 se recomienda a los microempresarios tener la capacidad de adaptarse a los cambios y evolución para su recuperación económica, debido a que no se sabe con exactitud cuándo terminara esta incertidumbre que conmociona al mundo empresarial.
- De acuerdo a la situación actual se sugiere a los microempresarios de la provincia del Guayas empaparse de información sobre asuntos políticos y más en relación al apoyo dirigido al sector empresarial frente a la crisis del COVID-19, ya que de cierta forma los beneficia recibir y considerar la ayuda que brinda el gobierno nacional para reestablecer su economía.
- Por último, se recomienda que los microempresarios de la provincia del Guayas tomen acciones de control que estén basadas a un plan de contingencia que establezca medidas de bioseguridad, el cual garanticen la salud de sus trabajadores y de la sociedad en general. Y además de estrategias que ayuden a mitigar los riesgos de liquidez y a tomar óptimas decisiones, con la finalidad de enfrentar este tipo de crisis y evitar repercusiones económicas que interfieren en el cumplimiento de obligaciones tributarias, financieras y laborales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, P. (19 de Febrero de 2021). *El Comercio*. Obtenido de Tributi a microempresas e IVA empujaron recaudacion de enero: <https://www.elcomercio.com/actualidad/tributo-microempresas-iva-sri-impuestos.html#:~:text=Microempresas%20pagan%2018%2C5%20millones&text=Esto%20se%20explica%20en%20parte,5%20millones%20el%20mes%20pasado.>
- Álvarez, C. A., Morán, J. H., & Baque, E. R. (2020). Impacto de la COVID-19 en el desarrollo económico de los micro empresarios de la ciudad de Jipijapa. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico. Edición Especial COVID-19: Empresa, China y Geopolítica*, 53-65. Obtenido de <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.edicion ESPECIAL1.53-65>
- Aragón Nogales, R., Vargas Almanza, I., & Miranda Novales, M. G. (02 de Marzo de 2020). COVID-19 por SARS-CoV-2: la nueva emergencia de salud. *Revista Mexicana de Pediatría*, 86(6), 213-218.
- Argotti, K. (2020). EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PDNA COVID-19 ECUADOR.
- Argotti, K. (2020). EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PDNA COVID-19 ECUADOR. Obtenido de https://sni.gob.ec/documents/10180/4534845/Informe+Evaluaci%C3%B3n+Socio+Economica_PDNA.pdf/bf1ff6a4-4a67-4f5f-abab-5512f821d270
- Asamblea Nacional. (22 de Junio de 2020). Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19. Ecuador: LEXIS FINDER. Obtenido de https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf
- AVAL. (12 de Agosto de 2019). *Aval Informacion de Empresas*. Obtenido de Situación de las empresas en la provincia del Guayas: <https://www.aval.ec/informacion-general-de-empresas/situacion-de-las-empresas-en-la-provincia-del-guayas/#:~:text=El%20tipo%20de%20empresas%20por,las%20corporativas%20re-presentando%20el%202%25>
- Cappelo, R. (Agosto de 2020). Situación Empresarial Ecuador Frente al Covid-19. Ecuador: Andeanecuador Consultores Estratégicos C.L. Obtenido de

<https://www.andeanecuador.com.ec/dc/es/pages/fas/situacion-empresarial-ecuador.html>

- Carrillo Maldonado, P., Deza, M. C., & Camino Mogro, S. (11 de Septiembre de 2020). Una radiografía a las empresas ecuatorianas antes del COVID-19. *X-Pedientes Económicos*, 4(9), 83-117. Obtenido de https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/118
- Carvajal, E., Auerbach, P., Vivanco, F., & Guerrero, R. (Septiembre de 2006). La Microempresa en Ecuador: perspectivas, desafíos y lineamientos de apoyo. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <http://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LP-092.pdf>
- CECE. (2020). *Transacciones electrónicas en Ecuador durante el Covid-19*. Obtenido de Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico: <https://cece.ec/wp-content/uploads/2020/06/Transacciones-electronicas-en-Ecuador-durante-el->
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (8 de Marzo de 2021). *CDC*. Obtenido de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/prevention.html>
- CEPAL. (2018). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL. *CEPAL, Ed.*
- CEPAL. (2 de Julio de 2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. *Informe Especial COVID-19(Nº4)*, 1-24. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45734/S2000438_es.pdf
- Céspedes Ochoa, E., López Aguilar, R., Grajales Nucamendi, R., & Gómez Hernández, E. (2020). Desarrollo de competencias centrales de la microempresa hotelera a través de la cultura organizacional. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Obtenido de https://ceune.unach.mx/images/Libros_congresos/Gestin_de_Mipymes_mexicanas_en_tiempos_de_COVID-19.pdf#page=17
- Cevallos Palma, K. C., Bermeo Pazmino, K. V., & Vásquez Acuña, L. G. (2020). Covid-19 y su impacto contable en las PYMES del cantón Cuenca. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, V(4), 273-298.
- Coba, G. (14 de Septiembre de 2020). *Estas son las reglas para el teletrabajo en Ecuador*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reglas-teletrabajo-ecuador-trabajo-acuerdo/>

- Coba, G. (6 de Agosto de 2020). *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/companias-cierre-disolucion-liquidacion-junio-2020/>
- Coba, G. (14 de Enero de 2021). *PRIMICIAS*. Obtenido de La recaudación tributaria retrocedió cuatro años, según el SRI: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/recaudacion-tributaria-retoceso-ecuador-sri/>
- CÓDIGO TRIBUTARIO. (21 de Agosto de 2018). *CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR*. Obtenido de CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR: <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Dahik Garzozzi, A. (2020 de Abril de 2020). EL CORONA VIRUS: RESPUESTAS DEL MUNDO Y DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.uees.edu.ec/coronavirus.pdf>
- EL COMERCIO. (19 de Junio de 2020). *elcomercio.com*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/covid19-ecuador-contagios-informecrifras.html>
- Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Uniandes Episteme*, 5(1), 38-53. Obtenido de <https://doi.org/1390-9150>
- Giraldo Obispo, P. R. (2021). PROPUESTA DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LOS TRIBUTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA ARIANA SOLUCIONES S.A.C – CHANCAY, 2020. *Universidad Católica Los Ángeles Chimbote*, 1-67.
- González, P., & Enríquez, C. y. (23 de Septiembre de 2020). *Pymes invierten en tecnología y se adaptan a la nueva modalidad*. Obtenido de Revista Lideres: <https://www.revistalideres.ec/lideres/pymes-tecnologia-teletrabajo-lideres-emprendedores.html>
- IESS, I. E. (25 de Marzo de 2020). Ecuador. Obtenido de <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+599>
- INCIBE, I. N. (2018). PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO. Obtenido de

- https://www.incibe.es/sites/default/files/contenidos/dosieres/metad_plan_de_continencia_y_continuidad_de_negocio.pdf
- INEC. (Febrero de 2021). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Febrero-2021/202102_Mercado_Laboral.pdf
- INEC, I. N. (Octubre de 2020). *Directorio de Empresas y Establecimientos 2019*. Obtenido de Directorio de Empresas y Establecimientos 2019: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2019/Principales_Resultados_DIEE_2019.pdf
- Jácome, E. (8 de Agosto de 2020). El COVID y los posibles efectos tributarios en las empresas y el estado. *Moore Ecuador*, 1-7.
- Jácome, E. (08 de Agosto de 2020). El COVID y los posibles efectos tributarios en las empresas y el estado. *Moore Ecuador*, 1-7.
- Koury, J., & Hirschhaut, M. (20 de Marzo de 2020). Reseña Histórica Del COVID-19. ¿Cómo y por qué llegamos a esta pandemia? Venezuela.
- La Constitución de la República del Ecuador. (16 de Marzo de 2020). Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf
- Legislación. (2020). *coronavirusecuador*. Obtenido de <https://www.coronavirusecuador.com/legislacion/>
- LRTI. (2019). REGLAMENTO PARA APLICACIÓN LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI. 1-217.
- Lubua, E. W. (2014). Influencing tax compliance in SMEs through the use of ICTs. *International Journal of Learning, Teaching and Educational Research*, 2(1), 80-90.
- Maguiña Vargas, C., & Gastelo Acosta, R. &. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia del Covid-19. *Revista Medica Herediana*, 31(2), 125-131.
- Maldonado Chávez, D. F., Vinueza Calderón, J. C., Oviedo Esparza, J. I., & Ramírez Salas, A. E. (Enero-Marzo de 2021). Estrategias para reactivación económica del Ecuador. *FIPCAEC*, 6(1), 685-695. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/366/653>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Junio de 2020). *finanzas.gob.ec*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/bid-desembolso-usd-280-millones/>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (Mayo de 2020). COVID-19 EN EL ECUADOR IMPACTO ECONÓMICO Y PERSPECTIVAS. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Boletin-Impacto-Covid-19.pdf>
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *salud.gob.ec*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/#:~:text=Es%20un%20nuevo%20tipo%20de,que%20produce%3A%20COVID%2D19.>
- Ministerio de Salud Pública. (13 de Marzo de 2020). *salud.gob.ec*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/ministra-de-salud-confirma-muerte-de-paciente-por-covid-19/>
- Ministerio de Salud Pública. (9 de Abril de 2021). *Salud Ecuador*. Recuperado el 10 de Abril de 2021, de Actualización de casos de coronavirus en Ecuador: <https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/>
- MSP. (2 de Marzo de 2020). *salud.gob.ec*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/ministra-de-salud-informa-sobre-situacion-actual-del-coronavirus-en-ecuador/>
- OMS. (10 de Noviembre de 2020). *who.int*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>
- OMS, O. M. (12 de Marzo de 2020). *who.int*. Obtenido de <https://www.who.int/csr/don/12-january-2020-novel-coronavirus-china/es/>
- Orozco, M. (7 de Enero de 2021). *El Comercio*. Obtenido de SRI recaudó USD 12 382 millones en el 2020; en diciembre se recaudó más por IVA: <https://www.elcomercio.com/actualidad/sri-recaudacion-impuestos-iva-2020.html>
- Paz, J., & Cepeda, M. (Junio de 2015). Historia de los Impuestos en Ecuador. *Ira Edición Digital*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf
- Pierre Alvarez, R., & Harris, P. (2020). COVID-19 en América Latina: Retos y oportunidades. *Scielo*, 179-182.
- Rodríguez Bravo, A. G. (Diciembre de 2016). ESTRATEGIAS APLICADAS EN MICROEMPRESAS DE TAGUA EN EL SITIO SOSOTE – MANABÍ. *Revista*

- mktDescubre-ESPOCH FADE(8)*, 5-13. Obtenido de <http://revistas.espoch.edu.ec/index.php/mktdescubre/article/download/108/112/>
- Rodríguez Durán, M. O., & Murillo Nevárez, S. A. (Agosto de 2016). Talento humano en la microempresa informal. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 2, 247-256.
- Rodríguez Merino, C. (12 de Agosto de 2015). *¿Qué es el E-commerce o comercio electrónico?* Obtenido de Blog del Máster en Marketing Directo y Digital de la UPF Barcelona School of Management: <http://marketingdigital.bsm.upf.edu/e-commerce-comercio-electronico/>
- Rodríguez, Kelly, Ortiz, O., Quiroz, A., & Parrales, M. (05 de Noviembre de 2020). El e-commerce y las Mipymes en tiempos de Covid-19. *Revista Espacios*, 41(42), 100-118.
- SCVS, S. d. (2020). *Portal Supercias*. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/SectorSocietario/Normativa/Resoluciones#gsc.tab=0>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Evaluación Socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador. 1-182.
- Servicio de Rentas Internas. (22 de Febrero de 2021). Ecuador. Obtenido de <http://www.pudeleco.com/clegal/tributario/2021/sri21-012.pdf>
- SRI. (2020). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS: <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-paramicroempresas>
- SRI. (2021). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de ESTADÍSTICAS GENERALES DE RECAUDACIÓN SRI: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- SRI, S. d. (20 de Marzo de 2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/e8fc378f-d6e1-40c6-8ea2-798b01b71a56/Resoluci%F3n+Nro.+SRI-SRI-2020-0002-R.pdf>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (30 de Julio de 2020). *SUPERCIAS*. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/7832ca1f-1197-40b3-aa0e-a764de09665d/Informe+Mensual+de+Indicadores+DNIYE+Final+%28Julio+2020%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=7832ca1f-1197-40b3-aa0e-a764de09665d>

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2019). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (10 de Agosto de 2020). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Tapia, E. (11 de Junio de 2020). *EL COMERCIO*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/credito-reactivate-ecuador-negocios-pandemia.html>
- Torres, W., & Guerra, S. (28 de Mayo de 2020). *Primicias*. Obtenido de La recaudación de impuestos cayó casi un 35% en un año: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-recaudacion-tributaria-dura-caida-abril/>
- Useche Aguirre, M. C., Vásquez Lacres, L. M., Salazar Vázquez, F. I., & Ordóñez Gavilanes, M. (2021). Fórmula estratégica empresarial para pymes en Ecuador ante la covid-19. *Revista Universidad & Empresa*, 23(40), 1-22.
- Vera Ortiz, J. G., Vera Barzola, A. X., & PARRALES Poveda, M. L. (2020). CRISIS ECONÓMICA DEL ECUADOR: UNA MIRADA AL SECTOR MICROEMPRESARIAL POST COVID-19. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(4), 1-14.
- Yance Carvajal, C., Solís Granda, L., & Burgos Villamar, I. &. (Junio de 2017). La importancia de las PYMES en el Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
- Zamora Pucha, L. (2019). EL SISTEMA TRIBUTARIO ECUATORIANO Y EL IMPACTO DE LAS MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA. *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO*, 1-101.

ANEXOS

Anexo 1: Formato de Encuesta Parte 1

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA-CPA

DATOS GENERALES Y ENCUESTA DIRIGIDA A MICROEMPRESARIOS

Nombre de la empresa: _____
Representante legal: _____
Dirección: _____
Actividad principal: _____

Objetivo

Determinar los efectos que causó la pandemia del COVID-19 en las microempresas de la provincia del Guayas y su repercusión en las obligaciones tributarias.

1. ¿Ha tenido repercusiones económicas su microempresa con el desarrollo de la crisis sanitaria COVID-19 que afectó a nivel mundial?

a) Si
 b) No
 c) Indiferente

2. ¿Qué medidas de prevención de contagios tomó y sigue tomando en su microempresa? Marque hasta dos alternativas

a) Uso de gel anti bacterial
 b) Uso de cubrebocas
 c) Distanciamiento físico
 d) Lavado de manos frecuente
 e) Todas las anteriores
 f) Ninguno

3. ¿Qué problemas operativos presentó su microempresa durante la pandemia COVID-19?

a) Disminución de pedidos
 b) Problemas para entregar los pedidos existentes
 c) Dificultad para obtener financiamiento
 d) Dificultad para cumplir sus obligaciones tributarias
 e) Falta de equipo de protección para los empleados

4. ¿Entre las alternativas elija que tipo de presión financiera que enfrentó durante la pandemia COVID-19?

a) Salarios y seguros de empleados
 b) Poca liquidez para pagos de alquiler
 c) Presión de las instituciones financieras
 d) Obligaciones tributarias
 e) No tuvo problemas

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Anexo 2: Formato de Encuesta Parte 2

5. **¿Tiene conocimiento sobre la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19?**
- a) Si
 b) No
 c) Muy poco
6. **¿Se apoyo en algún artículo de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para el funcionamiento de su microempresa? De ser positiva su respuesta, especifique en cuales se apoyó.**
- a) Si
 b) No
 c) En parte
En _____
7. **¿Su microempresa consideró alguna medida respecto a la mano de obra para enfrentar los efectos del brote de COVID-19? Marque solo una alternativa.**
- a) Recorte de salarios a empleados
 b) Recorte de horas pagadas a empleados
 c) No está considerando este tipo de medidas
8. **¿Cuáles son las medidas que está tomando para enfrentar la falta de liquidez en su negocio ante la crisis del COVID-19? Marque hasta dos alternativas.**
- a) Adquirir préstamos de instituciones financieras
 b) Renegociar sus préstamos
 c) Reducir los costos operativos
 d) No presenta escasez de efectivo
9. **¿Qué medidas consideró para hacer frente a la escasez de mano de obra ante la crisis sanitaria? Marque hasta dos alternativas.**
- a) Incrementar sueldos y salarios
 b) Utiliza equipos tecnológicos o software avanzado
 c) Contratar los servicios de otra empresa (tercerizar pedidos)
 d) Retrasar el suministro de sus productos o servicios
 e) No tiene problemas de escasez de mano de obra
10. **¿En el periodo de la pandemia ha tenido escasez de materias primas?**
- a) Si
 b) No
 c) Muy poco
11. **¿Qué medidas implementó para enfrentar la escasez de materias primas ante la crisis del COVID-19? Marque hasta dos alternativas**
- a) Reducir su producción
 b) Contratar los servicios de otra empresa y/o proveedores
 c) Aceptar el precio ofertado
 d) Buscar nuevos canales de adquisición
 e) No ha experimentado escasez de materias primas
12. **¿Qué métodos o modalidades incurrió para continuar con su actividad económica durante la pandemia COVID-19?**
- a) Teletrabajo
 b) Comercio electrónico
 c) Cambio de actividad económica
 d) Ninguno
 e) Otros _____

Elaboración: Los Autores del Proyecto

Anexo 3: Formato de Encuesta Parte 3

13. Comparando sus ingresos del año 2019 con los ingresos del año 2020 ¿Cuál sería el porcentaje de afectación o disminución?

a) 10%-20%

b) 30%-40%

c) 50%-60%

d) 70%-80%

e) No me afecto

14. ¿La implementación del actual Régimen Impositivo para Microempresas afectó la economía de su microempresa?

a) Si

b) No

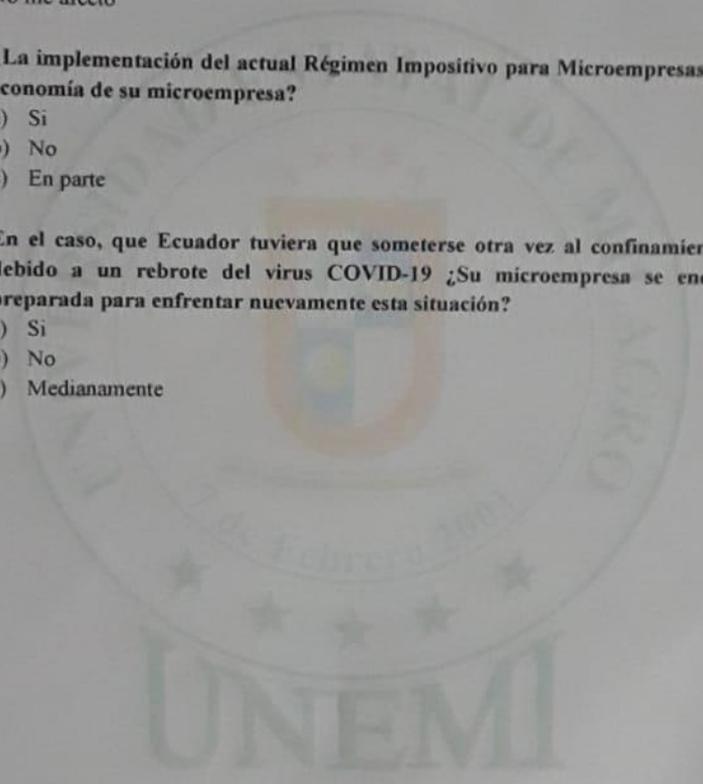
c) En parte

15. En el caso, que Ecuador tuviera que someterse otra vez al confinamiento social debido a un rebrote del virus COVID-19 ¿Su microempresa se encontraría preparada para enfrentar nuevamente esta situación?

a) Si

b) No

c) Medianamente



Elaboración: Los Autores del Proyecto

Anexo 4: Encuesta realizada a Microempresa

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA-CPA

DATOS GENERALES Y ENCUESTA DIRIGIDA A MICROEMPRESARIOS

Nombre de la empresa: CYBER - BALZAR - KARLITA.
Representante legal: KARLA MARGUEZ PUAT
Dirección: CALLE LA LOLITA
Actividad principal: VENTA ÚTILES. Y SERVICIOS DE IMPRESIONES Y TRABAJOS

Objetivo

Determinar los efectos que causo la pandemia del COVID-19 en las microempresas de la provincia del Guayas y su repercusión en las obligaciones tributarias.

1. ¿Ha tenido repercusiones económicas su microempresa con el desarrollo de la crisis sanitaria COVID-19 que afectó a nivel mundial?

a) Si
 b) No
 c) Indiferente

2. ¿Qué medidas de prevención de contagios tomó y sigue tomando en su microempresa? Marque hasta dos alternativas

a) Uso de gel anti bacterial
 b) Uso de cubrebocas
 c) Distanciamiento fisico
 d) Lavado de manos frecuente
 e) Todas las anteriores
 f) Ninguno

3. ¿Qué problemas operativos presentó su microempresa durante la pandemia COVID-19?

a) Disminución de pedidos
 b) Problemas para entregar los pedidos existentes
 c) Dificultad para obtener financiamiento
 d) Dificultad para cumplir sus obligaciones tributarias
 e) Falta de equipo de protección para los empleados

4. ¿Entre las alternativas elija que tipo de presión financiera que enfrentó durante la pandemia COVID-19?

a) Salarios y seguros de empleados
 b) Poca liquidez para pagos de alquiler
 c) Presión de las instituciones financieras
 d) Obligaciones tributarias
 e) No tuvo problemas

Fuente: Microempresario Encuestado
Elaboración: Los Autores del Proyecto

Anexo 5: Microempresario dedicado a la venta de útiles escolares



Anexo 6: Microempresario dedicado a la venta de productos de animales



Anexo 7: Microempresaria dedicada a la venta de productos farmacéuticos



Anexo 8: Microempresario dedicado a la venta de productos de primera necesidad



Anexo 9: Tutorías con el docente en el mes de febrero

Zoom Reunión

Grabando 00:49:28

EMILY LOHAN FUENTES GOMEZ

Andrea Esmeraldas

LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ JME

Fuente: (INEC, 2021)

Como lo hace notar la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) reportó una desafiliación de 240.000 ciudadanos hasta mayo del 2020, de cual el 40,6% son mujeres y el 59,4 son hombres. Siendo la provincia de Pichincha la que posee mayor número, con 96 desafiliaciones, registrando 97.000 desafiliaciones en donde el 42% son mujeres y el 58% son hombres. La causa de esta situación económica es la reducción de las ventas de empresas, industrias y comercios, los cuales se vieron con la presión de tomar medidas drásticas para subsistir a la pandemia del coronavirus.

Tabla 5: Desafiliaciones entre marzo y mayo del 2020

Sector	Afiliados voluntarios	Sin relación de dependencia	Funcionarios públicos	Régimen semi contributivo
Privado	190.276	32.268	9.319	5.056
				982

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020)
Elaboración: Los autores del proyecto

Anexo 10: Tutorías con el docente en el mes de marzo

Zoom Reunión

Grabando 00:26:51

LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ

Andrea Esmeraldas

jorge fuentes

La Tabla 8 nos refleja la recaudación tributaria de la provincia del Guayas, en donde, se observa que en el año 2020 disminuye un 4% en relación a la recaudación del año anterior, siendo los cantones de Bolívar, Naranjo, Alfredo Baquerizo Moreno, Playas, Santa Bárbara lo que tuvieron una caída significativa superando el -23% referente al año 2019. De igual forma hubo cantones que en donde la recaudación aumentó hasta un 40% como lo son Nabal, Bolívar Ayacucho, Yaguajay y Santa Lucía.

La pandemia del COVID-19 impactó a las empresas e open y a trabajadores granes empresas, como lo señala en URL, la recaudación de impuestos que actividad económica tuvo un gran impacto en 22 de los 24 sectores. Tomando en cuenta la Figura 8, se puede ver un análisis comparativo del año 2019 y al 2020 referente a la recaudación tributaria por actividad económica.

Los impuestos recaudados por los actividades de Alojamiento y Servicios de Comida, fueron los que recibieron un mayor impacto debido a que cayeron un 18,7%, de igual forma

Anexo 11: Tutorías con el docente en el mes de mayo

